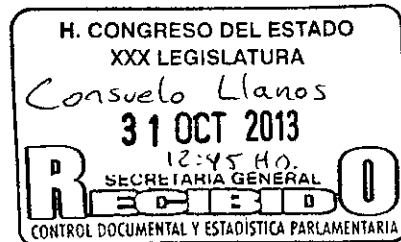
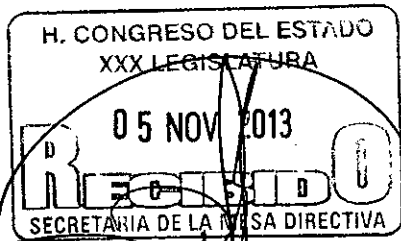




SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
NAYARIT



Tepic, Nayarit; 31 de Octubre de 2013

Oficio SGG/826/2013

**LIC. FRANCISCO JAVIER RIVERA CASILLAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Me permito remitir a la respetable consideración de esa H. Asamblea Legislativa, la iniciativa que contiene el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014**, que presenta Roberto Sandoval Castañeda Gobernador Constitucional del Estado, en los términos de lo dispuesto por los artículos 49 fracción II, y 69 fracción III de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"**

**LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



PODER EJECUTIVO
NAYARIT



Tepic, Nayarit, a 31 de Octubre de 2013.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE NAYARIT.
PRESENTES.**

Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 inciso B y 69 fracciones III, IV y V inciso A de la Constitución Política del Estado de Nayarit, someto a la consideración de ese Honorable Cuerpo Legislativo, la Iniciativa que contiene el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, fundamentada en la siguiente:



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto se formula en estricta observancia a la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en el que se incluyen además de la Administración Pública Estatal, las erogaciones correspondientes al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los Organismos Autónomos del Estado.

El instrumento de política económica y social más importante con que dispone el Estado es el Presupuesto de Egresos es través de éste que se otorga viabilidad a los grandes objetivos del desarrollo de Nayarit.

Por ende, el diseño del presente proyecto de presupuesto de egresos contempla los criterios generales de política económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que prevé para el año 2014 un crecimiento de la economía mexicana del 3.9%, sustentada en el incremento elevado de la demanda externa,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

un mayor crecimiento de la demanda interna y una inflación consistente con el objetivo del Banco de México, la cual se estima alrededor del 3.0% y considerando el precio de la mezcla mexicana de petróleo en 85 dólares por barril, todos estos factores se han considerado en la presente iniciativa a fin de estimar los ingresos federales que por coordinación fiscal el Estado percibirá para sufragar el gasto público del año 2014. En virtud de lo anterior y dado que el Estado de Nayarit depende en gran parte de las Participaciones y Aportaciones Federales, el presente proyecto de Presupuesto de Egresos se formuló bajo un criterio conservador y responsable al tenor de los siguientes variables:

- a) La disponibilidad real de recursos estatales y federales en un entorno nacional e internacional con crecimiento económico moderado, y;
- b) La orientación de la inversión pública con el criterio básico de maximizar la rentabilidad social del gasto público, de manera tal que, combinando de manera eficiente los recursos estatales con los que se obtienen de la federación, se refuerce la dinámica de producción y productividad que dé lugar a un mayor crecimiento



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

económico y consecuentemente a mayores niveles de empleo mejor remunerados.

En congruencia con la anterior, las políticas presupuestarias para el próximo ejercicio fiscal serán de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de la sociedad nayarita, especialmente de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 del Estado está diseñado bajo el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y con estricto apego a los lineamientos de armonización contable a fin de que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, fortaleciendo las políticas públicas, programas, proyectos y el desempeño institucional para la creación de valor público, así pues la propuesta que se somete a esta H. Legislatura se realizó con una profunda responsabilidad; privilegiando la asignación del presupuesto a la seguridad pública, la prevención al delito, educación, salud y bienestar social,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, grupos vulnerables, jefas de familias, adultos mayores, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad.

Asimismo, se consideró un sistema de planeación democrática de los recursos públicos que imprima solidez y dinamismo, permanencia y equidad, de democratización política, social y cultural misma que se contempla en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, con esta perspectiva se manifiesta la asignación de los recursos públicos de los diversos órdenes de gobierno, donde el Ejecutivo del Estado prioriza los recursos asignables en tres objetivos estratégicos medulares: Gobernabilidad, Calidad de Vida y Desarrollo Integral que permitan el bienestar de todos y cada uno de los Nayaritas.

De esa manera y atendiendo a los factores y criterios señalados, el Gobierno del Estado propone para el ejercicio fiscal 2014 ejercer un gasto público consolidado de 15,956.4 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal de 2.8 % en relación con el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Atendiendo al orden de clasificación emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y aprobados por el Consejo Estatal de Armonización Contable, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2014 consideró para el Ramo I Poder Legislativo 255.0 millones de pesos que representa un incremento nominal del 3.0 % respecto al ejercicio anterior, para el Ramo II Poder Ejecutivo 4,444.4 millones de pesos con un incremento del 1.5 %, en lo concerniente al Ramo III Poder Judicial 284.4 millones de pesos con un incremento del 3.0 %, para el caso de los Organismos Autónomos se destinaron recursos por 261.7 millones de pesos equivalentes a un incremento del 20.1%, en lo concerniente a los Municipios se asignaron recursos por el orden de los 1,588.9 millones de pesos con un incremento del 4.3%.

En lo que respecta al Ramo VI Gasto Federalizado respecto al ejercicio anterior el Estado recibirá 9,121.9 millones de pesos equivalente a un incremento nominal del 2.7 %.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que la Federación puede ajustar sus aportaciones en el transcurso del año con base



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

en las concertaciones que se llevan a cabo con las Entidades Federativas, las que se concretan con la suscripción de convenios de coordinación y de reasignación de recursos etiquetados para programas específicos.

La integración del gasto federalizado condicionado se muestra a continuación:

INTEGRACION DE ACUERDO A LA FUENTE DE RECURSOS PREVISTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (MILLONES DE \$)			
FONDO DE APORTACIONES	TOTAL	ASIGNACION ESTATAL	ASIGNACION MUNICIPAL
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		4,049.6	---
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,238.2	---
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		63.0	456.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		---	590.3
Fondo de Aportaciones Múltiples		245.4	---
Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos		89.1	---
Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública		146.3	---
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		389.2	---
SUMA	7,267.9	6,220.8	1,047.1



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

INTEGRACION DE ACUERDO A LA FUENTE DE RECURSOS PREVISTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (MILLONES DE \$)			
OTROS INGRESOS FEDERALES	TOTAL	ASIGNACION ESTATAL	ASIGNACION MUNICIPAL
Fondo Regional (FONREGION)		---	---
Seguro Popular		404.7	---
Programa Oportunidades		18.4	
Proyecto SEP- MEZA DEL NAYAR		5.0	
Fondo Metropolitano Tepic		57.7	
Fondo Metropolitano Vallarta		23.9	
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad		6.8	
Programa PROFIS		5.4	---
Programa ICATEN		33.0	---
Programa COBAEM		10.6	
Programa CECYTEN		122.8	---
Recuperación de Cuotas Reos Federales		9.9	---
Subsidio Federal a la U.A.N.		1,138.5	---
PROGRAMAS REGIONALES		10.0	---
Aportación Federal para la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT)		---	7.3
SUMA	1,854.0	1,846.7	7.3
TOTAL	9,121.9	8,067.5	1,054.4

Por su importancia en el ámbito Municipal, a continuación se destaca el total de transferencias que por recursos federales recibirán los Ayuntamientos del Estado, incluyendo las Aportaciones Federales del Ramo 33:



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

INTEGRACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	%
PARTICIPACIONES FEDERALES		
Fondo General de Participaciones	970.8	
Fondo de Fomento Municipal	412.4	
Impuesto Especial / Producción y Servicios	20.6	
Nuevas Potestades (Gasolina y Diesel)	38.8	
Impuesto Federal /Tenencia	0	
Impuesto Automóviles Nuevos	5.6	
Fondo de Fiscalización	44.1	
Fondo de Compensación	75.9	
SUMA	1,568.2	59.3
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	456.8	
Fondo de Fortalecimiento Municipal	590.3	
Zona Federal Marítima (ZOFEMAT)	7.3	
SUMA	1,054.4	39.9
Tenencia Estatal	18.0	
Impuestos Municipales Coordinados	2.7	
SUMA	20.7	0.8
SUMA TOTAL	2,643.3	100.0

En términos de análisis porcentuales los 15,956.4 millones de pesos que se destinan para el ejercicio fiscal 2014, para el Poder Legislativo se asigna el 1.6% con un monto de 255.1 millones de



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

pesos, al Poder Ejecutivo el 27.8% equivalente a 4,444.4 millones de pesos, distribuidos de la manera siguiente:

DESPACHO DEL EJECUTIVO	62.8	1.4%
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	223.1	5.0%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	332.6	7.5%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	441.8	9.9%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	46.4	1.0%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	630.8	14.2%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	36.6	0.8%
SECRETARÍA DE TURISMO	58.8	1.3%
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	34.2	0.8%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	115.1	2.6%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	273.1	6.2%
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	33.9	0.8%
SECRETARÍA DEL TRABAJO	55.6	1.3%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	85.7	1.9%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	519.5	11.7%
EROGACIONES GENERALES	513.9	11.6%
JUBILACIONES Y PENSIONES	153.1	3.4%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	827.4	18.6%

Para el Poder Judicial se asigna el 1.8% con un monto de 284.4 millones de pesos, Organismos Autónomos el 1.6% con 261.7 millones de pesos, Municipios el 9.9% con 1,588.9 millones de pesos, esto representa un gasto estatal por el orbe de 6,834.5



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

millones de pesos que representa un 42.8%, mientras que el gasto federalizado el 57.2 % con 9,121.9 millones de pesos.

En lo que respecta a la clasificación económica y por objeto de gasto los recursos de los 15,956.4 millones de pesos que se presenta en este Proyecto de Presupuesto de Egresos, se asignaron por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Para Servicios Personales 2,504.4 millones de pesos que representa el 15.7 %, para Materiales y Suministros 152.5 millones de pesos con el 1.0 %, Servicios Generales con 201.5 millones de pesos equivalente al 1.3 %, en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 1,819.1 millones de pesos con el 11.4 %, para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el 0.04 % con 6.7 millones de pesos, en lo concerniente a Inversión Pública el 0.7% con 104.0 millones de pesos, en Participaciones y Aportaciones 10,658.1 millones de pesos que representa 66.8 %, en Deuda Pública el 3.2 % con un monto de 510.1 millones pesos.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Cabe mencionar que los Servicios Personales es uno de los principales rubros que absorbe una importante cantidad de los recursos considerados como estatales , por lo cual este capítulo de gasto se realizo dentro de un difícil entorno para las finanzas públicas y las restricciones que ésta misma impone, sin embargo, en este apartado se contemplan los posibles escenarios derivados de percepciones laborales, para hacer frente a las obligaciones contractuales, todo dentro de un proyecto integral que tienda a normar la ocupación laboral de manera responsable, eficaz y eficiente.

En lo que respecta los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles se presupuestó lo estrictamente indispensable y provisionando los servicios básicos sin detrimento de su operatividad.

En el Objetivo Estratégico de Gobernabilidad se asignaron 2,679.0 millones de pesos que representa el 16.8% el cual se prorrateó en las funciones Legislación con 260.4 millones de pesos equivalente al 1.6%, Procuración e Impartición de Justicia con 606.2 millones de pesos con el 3.8%;en Coordinación de las Políticas de Gobierno



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

361.2 millones de pesos que representa el 2.3%; en Asuntos Financieros y Hacendarios 640.3 millones de pesos con el 4%, en asuntos de Orden Público 674.4 millones de pesos con el 4.2% y en Otros Servicios Generales 136.5 millones de pesos con el 0.9%.

Cabe mencionar que el recurso en materia de seguridad pública se encauza directamente en abatir la delincuencia, a fortalecer los ministerios públicos, profesionalización de los cuerpos policiacos, impartición de justicia con estricto apego a los derechos humanos garantizando la seguridad y la tranquilidad de los hogares nayaritas.

Se asignaron 9,568.3 millones de pesos para el Objetivo Estratégico de Calidad de Vida equivalente a un 60.0% del total del proyecto del presupuesto de egresos destinando a Salud 1,449.5 millones de pesos equivalente a un 9.1%, reflejando la gran importancia que tiene este rubro en la presente Administración para poder otorgar servicios médicos a la población, mediante consulta y hospitalización, incluyendo actividades de regularización sanitaria, campañas de vacunación, prevención y control de enfermedades, entre otros.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Asimismo el Seguro Popular seguirá consolidándose en beneficio de la población que no tiene acceso a los servicios médicos institucionales, de tal manera que ha pasado de 356.3 millones de pesos del ejercicio inmediato anterior a 404.7 millones de pesos que equivale a un crecimiento del 13.6 %.

Destaca la atención que se otorgará en Educación con 6,620.5 millones de pesos con el 41.5 % en planteles de preescolar, primaria, secundaria, especial, normal, media superior y superior en todo el Estado, incluyendo la educación tecnológica y de adultos.

En Protección Social 958.7 millones de pesos con el 6.0%, en Vivienda y Servicios a la Comunidad 357.2 millones de pesos con el 2.2%, el Estado continuará destinando recursos que permitirán realizar vivienda de interés social, adquirir reservas territoriales con fines de regulación y desarrollo urbano, llevar a cabo obras públicas en colonias populares, obras sanitarias para la introducción de agua potable, alcantarillado y saneamiento y ejecutar diversas acciones a favor del fortalecimiento al desarrollo regional, el resto de 182.5 millones de pesos con el 1.1% se destinará a Recreación y Cultura, Protección Social y Medio Ambiente.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

La Protección Social dispondrá de asignaciones presupuestales para las acciones encaminadas a combatir la pobreza extrema, lograr la integración familiar, proporcionar apoyos alimentarios; rehabilitación de personas con discapacidad; atención a la población en situación económica vulnerable; y otorgamiento de becas; así como apoyar el programa para la participación de las mujeres en actividades productivas.

En lo relativo al Objetivo Estratégico Desarrollo Integral se asignarán 555.6 millones del total del proyecto presupuesto de egresos equivalente al 3.5 % de los cuales se distribuirán 1.0% para la función Agropecuaria, Silvícola y Pesca equivalente a 156.3 millones de pesos, 0.8% para Transporte por Carretera con 132.0 millones de pesos, Turismo con 0.8% con un monto de 131.6 millones de pesos, para Asuntos Económicos y Laborales 0.7% que representa 119.1 millones de pesos y para Ciencia y Tecnología 16.5 millones de pesos con el 0.1%.

Nayarit es una Entidad que requiere una gran inversión pública y privada para acceder a un ciclo de desarrollo económico y social a gran escala y detonar la actividad económica y social en este



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

objetivo estratégico. Sin embargo, los recursos tradicionales para este rubro siguen siendo muy limitados, en un entorno es complejo; lo que implica considerar esquemas alternos de financiamiento y mezcla de recursos para el desarrollo de infraestructura productiva.

En atención a lo anterior la propuesta de inversión ha sido integrada tomando como marco de referencia los objetivos, políticas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit, 2011-2017; y las bases estipuladas en los preceptos del marco normativo en la materia. La mecánica llevada a cabo durante el proceso de elaboración, significó un ejercicio de procesamiento de las iniciativas realizadas por los municipios y las dependencias alineadas al Plan y que remite a un proceso constante y permanente para analizar su pertinencia en el engranaje con el Documento Rector.

De esta manera se tiene, entonces, que el gasto de inversión para el 2014 asciende a 1,085.9 millones de pesos, de los cuales 290.0 millones de pesos provienen de fuentes estatales que representan un 26.7% del total de la inversión y 795.9 millones de pesos de los recursos federales con el 73.3 % que obtendremos a través de



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) 389.2 millones de pesos, Fondo 5 (SEB-DIF) Fondo de Aportaciones Múltiples 245.3 millones de pesos Ramo 33 FISE 63.0 millones de pesos, Fondo Metropolitano 81.6 de pesos, Programas Regionales 10.0 millones de pesos y de los Fondos Metropolitano y el de Accesibilidad en Transporte Público para Personas con Discapacidad 6.8 millones de pesos respectivamente.

Para saneamiento financiero del servicio de deuda se destinaron 510.1 millones de pesos que representa el 3.2% del total presupuestado.

Por lo anteriormente expuesto, debidamente fundado y motivado, me permito presentar a este Honorable Congreso para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la Iniciativa de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El ejercicio, evaluación y control del gasto público estatal, en lo que se refiere a las erogaciones contempladas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2014, se sujetarán a las disposiciones que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, a las disposiciones del presente Decreto y las demás aplicables en la materia.

Artículo 2.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto para sus respectivos programas, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos del presente Decreto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 3.- Los recursos del presente Decreto se distribuirán en los distintos programas presupuestarios cuyo monto será asignable en función de los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del presupuesto y permitirá a las unidades ejecutoras agrupar las asignaciones presupuestales atendiendo a los objetivos a conseguir. Los programas presupuestarios contendrán objetivos cuantificables e indicadores de ejecución mensurables.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Los objetivos se expresarán en unidades físico financieras cuando ello sea posible lo que, unido al establecimiento de los oportunos indicadores, permitirán efectuar un seguimiento de su grado de realización durante el ejercicio presupuestario.

Artículo 4.- Los Titulares de las Dependencias, Directores o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así mismo los Órganos de Gobierno, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten las disposiciones del presente Decreto, así como el alcance, oportunidad y eficiencia de las acciones previstas en sus respectivos programas, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de las estrategias y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación.

Artículo 5.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, se entenderá por:

Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno del Estado.

Decreto: Al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit, el cual comprende el Decreto aprobatorio.

Dependencias: A las Unidades de Apoyo del Gobernador, las Secretarías del Despacho y a la Fiscalía General del Estado, que integran la Administración Pública Centralizada.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Entidades: A las Entidades de la Administración Pública Paraestatal integrada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, los Fondos y Fideicomisos Públicos y los demás Organismos de carácter público que funcionen en el Estado, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit;

Organismos Autónomos: A la Universidad Autónoma de Nayarit, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal de Justicia Administrativa, a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Poderes: Al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo.

Secretaría de Planeación: A la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo.

Artículo 6.- La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y presupuestales y establecer para las Dependencias y Entidades las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán de procurar homogenizar, racionalizar, mejorar la eficiencia, eficacia y el control presupuestario de los recursos respetando en todo momento las



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

disposiciones de este Decreto; de igual manera la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de gasto.

Artículo 7.- Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

CAPITULO SEGUNDO EROGACIONES

Artículo 8.- El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014 para el Estado, alcanza un monto de \$ 15,956'368,000.00 (Quince mil novecientos cincuenta y seis millones, trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N), cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal. Los recursos se distribuyen de conformidad con la clasificación administrativa, funcional, programática, económica y por objeto y tipo de gasto de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Dependencias	Total	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
RAMO I										
PODER LEGISLATIVO	265,056,737.00				265,056,737.00					
RAMO II										
PODER EJECUTIVO	4,444,391,720.55	2,504,354,818.56	152,508,980.48	201,493,588.27	1,007,242,000.33	6,724,240.91	2,450,000.00		236,565,306.00	333,052,786.00
DESPACHO DEL EJECUTIVO	62,818,783.10	42,543,521.50	11,633,174.70	8,473,305.90		168,781.00				
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	223,135,430.77	189,139,791.35	11,432,302.43	21,740,384.00		822,952.99				
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	332,558,700.67	306,520,104.97	13,810,767.25	12,082,656.00		145,172.45				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	441,838,078.06	396,056,052.74	18,239,298.00	25,586,345.00		1,250,382.32			706,000.00	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	46,365,246.02	39,188,072.12	2,141,778.00	3,182,637.00		852,758.90			1,000,000.00	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	630,793,078.63	582,819,980.93	4,163,277.89	13,431,589.81	14,000,000.00	978,230.00			15,400,000.00	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	36,589,686.14	32,461,060.69	1,306,885.38	2,536,118.07		285,624.00				
SECRETARÍA DE TURISMO	58,796,505.01	32,820,042.20	2,530,141.00	11,917,961.00		128,360.81			11,400,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	34,198,586.75	25,182,359.20	1,189,403.64	6,697,344.91	545,000.00	134,479.00	250,000.00		200,000.00	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	115,109,770.72	52,257,738.63	6,684,340.62	9,512,050.16	7,923,815.31	531,826.00			38,000,000.00	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	273,141,105.75	236,480,059.50	21,084,592.35	15,005,924.90		570,529.00				
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	33,861,917.59	22,895,892.89	1,928,589.00	8,150,808.70	30,000.00	412,623.00	200,000.00		244,004.00	
SECRETARÍA DEL TRABAJO	55,597,129.87	47,803,227.68	844,950.20	1,896,421.99		52,530.00			5,000,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	85,653,339.66	39,761,581.81	890,849.66	1,859,489.91	21,500,000.00	141,418.28			21,500,000.00	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	519,537,133.52	446,341,495.86	36,872,192.50	21,124,872.00		198,573.18			15,000,000.00	
EROGACIONES GENERALES	513,854,041.27	12,083,836.49	17,556,437.86	38,295,680.92		50,000.00			112,815,300.00	333,052,786.00
JUBILACIONES Y PENSIONES	153,098,328.00				153,098,328.00					
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	827,444,859.02				810,144,857.02		2,000,000.00		15,300,002.00	
RAMO III										
PODER JUDICIAL	284,389,628.05				284,389,628.05					
RAMO IV										
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	261,722,914.40				261,722,914.40					
RAMO V										
MUNICIPIOS	1,588,934,000.00								1,588,934,000.00	
SUMA GASTO ESTATAL DIRECTO	6,834,495,000.00	2,504,354,818.56	152,508,980.48	201,493,588.27	1,808,411,279.78	6,724,240.91	2,450,000.00	0.00	1,825,499,306.00	333,052,786.00
RAMO VI										
GASTO FEDERALIZADO	9,121,873,000.00				10,692,870.00		101,586,000.00		8,832,591,000.00	177,003,130.00
GASTO FEDERALIZADO	8,329,800,870.00				3,696,870.00				8,325,904,000.00	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	177,003,130.00									177,003,130.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	10,000,000.00						10,000,000.00			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN										
SECRETARÍA DE TURISMO										
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	55,000,000.00								55,000,000.00	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	161,586,000.00						91,586,000.00		70,000,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	48,002,000.00								48,002,000.00	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA										
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	340,481,000.00				6,796,000.00				333,685,000.00	
TOTAL GENERAL	15,956,368,000.00	2,504,354,818.56	152,508,980.48	201,493,588.27	1,819,104,149.78	6,724,240.91	104,036,000.00	0.00	10,658,090,306.00	510,055,916.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	PODER LEGISLATIVO	255,056,737.00
2	PODER EJECUTIVO	4,444,391,720.55
3	PODER JUDICIAL	284,389,628.05
4	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	261,722,914.40
5	MUNICIPIOS	1,588,934,000.00
6	GASTO FEDERALIZADO	9,121,873,000.00
	GRAN TOTAL	\$15,956,368,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	2,679,018,501.60
	1		LEGISLACIÓN	260,413,737.00
		01	LEGISLACIÓN	217,003,739.26
		02	FISCALIZACIÓN	43,409,997.74
	2		JUSTICIA	606,169,711.64
		01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	292,373,241.59
		02	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	152,947,975.14
		03	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	131,042,362.42
		04	DERECHOS HUMANOS	29,806,132.49
	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	361,200,607.03
		01	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	44,702,599.81
		02	POLÍTICA INTERIOR	81,718,683.83
		03	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	93,368,522.56
		04	FUNCIÓN PÚBLICA	23,901,774.41
		05	ASUNTOS JURÍDICOS	64,317,069.17
		06	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	49,960,000.00
		07	POBLACIÓN	3,231,957.25
	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	640,334,522.48
		01	ASUNTOS FINANCIEROS	77,893,509.35
		02	ASUNTOS HACENDARIOS	562,441,013.13
	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	674,362,706.75
		01	POLICÍA	477,916,999.65
		02	PROTECCIÓN CIVIL	35,455,347.00
		03	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	152,294,942.67
		04	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,695,417.43
	8		OTROS SERVICIOS GENERALES	136,537,216.70
		01	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	60,398,681.73
		03	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	2,177,459.47
		04	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	5,975,120.23
		05	OTROS	67,985,955.27
2			DESARROLLO SOCIAL	9,568,321,094.31
	1		PROTECCIÓN AMBIENTAL	34,852,473.53
		05	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	7,774,666.10
		06	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	27,077,807.43
	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	357,190,490.62
		01	URBANIZACIÓN	102,494,891.24
		02	DESARROLLO COMUNITARIO	88,659,188.55
		03	ABASTECIMIENTO DE AGUA	73,936,065.78
		05	VIVIENDA	52,031,943.92
		07	DESARROLLO REGIONAL	40,068,401.13
	3		SALUD	1,449,467,030.10
		01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	31,170,715.93
		03	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	9,572,000.00
		04	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	1,408,724,314.17

FIN	FUN	SFN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
4			RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	145,258,660.29
	01		DEPORTE Y RECREACIÓN	26,486,645.16
	02		CULTURA	66,060,030.72
	03		RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	52,711,984.41
5			EDUCACIÓN	6,620,523,102.99
	01		EDUCACIÓN BÁSICA	4,680,323,376.33
	02		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	294,170,338.87
	03		EDUCACIÓN SUPERIOR	1,487,889,292.48
	05		EDUCACIÓN PARA ADULTOS	45,603,000.00
	06		OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	112,537,095.31
6			PROTECCIÓN SOCIAL	958,655,836.78
	02		EDAD AVANZADA	156,995,198.00
	03		FAMILIA E HIJOS	288,962,322.78
	07		INDÍGENAS	5,810,302.91
	08		OTROS GRUPOS VULNERABLES	102,151,013.09
	09		OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	404,737,000.00
7			OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,373,500.00
	01		OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,373,500.00
3			DESARROLLO ECONÓMICO	555,560,488.09
1			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	119,138,430.37
	01		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	22,605,265.32
	02		ASUNTOS LABORALES GENERALES	96,533,165.05
2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	156,336,718.28
	01		AGROPECUARIA	38,261,731.32
	03		ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	8,413,091.81
	04		AGROINDUSTRIAL	109,661,895.15
5			TRANSPORTE	132,062,327.81
	01		TRANSPORTE POR CARRETERA	132,062,327.81
7			TURISMO	131,553,917.14
	01		TURISMO	131,553,917.14
8			CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	16,469,094.49
	02		DESARROLLO TECNOLÓGICO	16,469,094.49
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,153,467,916.00
1			TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	510,055,916.00
	01		DEUDA PÚBLICA INTERNA	510,055,916.00
2			TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2,643,412,000.00
	02		PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,588,934,000.00
	03		APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,054,478,000.00

GRAN TOTAL: **\$15,956,368,000.00**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1			GOBIERNO	\$2,679,018,501.60
E001			INICIATIVAS, REVISIONES, ELABORACIONES, APROBACIONES DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS	217,003,739.26
O003			FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA	43,409,997.74
E004			ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	284,389,628.05
E005			JUSTICIA ADMINISTRATIVA	7,983,613.54
E006			CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	54,194,177.04
E007			AVERIGUACIONES PREVIAS	98,753,798.10
E008			CORRECCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES	131,042,362.42
E009			DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	14,433,691.49
E010			DERECHOS HUMANOS	15,372,441.00
E011			SOPORTE Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJECUTIVO	44,702,599.81
E012			FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,604,061.02
E013			CONCERTACIÓN POLÍTICA	36,861,610.91
E014			CONCERTACIÓN DE ACCIÓN CIUDADANA	12,609,660.24
P015			PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20,890,048.85
	01		PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19,890,048.85
	02		EQUIPO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,000,000.00
P016			PROGRAMACIÓN, CONTROL Y OPERACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN	9,753,302.81
	01		PROGRAMACIÓN, CONTROL Y OPERACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN	9,393,302.81
	02		GASTOS DE OPERACIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS	360,000.00
B017			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y EVENTOS ESPECIALES	93,368,522.56
	01		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y EVENTOS ESPECIALES	59,368,522.56
	02		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	7,000,000.00
	03		EVENTOS ESPECIALES	7,000,000.00
	04		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES	20,000,000.00
O018			RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	16,760,400.35
O019			INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	3,720,778.87
	01		INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,720,778.87
	02		UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,000,000.00
O020			CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA	3,420,595.19
E021			ASUNTOS JURÍDICOS Y DEFENSORÍA DE OFICIO	43,273,433.80
M022			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5,718,373.61

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
P023			PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,023,687.85
E024			CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	2,764,605.39
M025			DESARROLLO ADMINISTRATIVO	205,627.43
B026			ADMINISTRACIÓN JURIDICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	9,401,442.91
G027			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	929,898.18
E028			GARANTIZAR LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	49,960,000.00
E029			ATENCIÓN A FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS	3,231,957.25
M030			DESARROLLO ADMINISTRATIVO	77,893,509.35
M031			DESARROLLO ADMINISTRATIVO	344,475,407.48
M032			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18,598,936.39
M033			GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	128,015,701.50
		01	GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	127,309,701.50
		02	CONVENIO INDETEC-SHCP	706,000.00
M034			CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	31,216,688.53
M035			PROGRAMACIÓN, CONTABILIDAD, CONTROL PRESUPUESTAL Y TESORERÍA	39,732,989.32
F036			ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL	401,289.91
E037			COMBATE A LA DELINCUENCIA	412,269,559.06
		01	COMBATE A LA DELINCUENCIA	397,269,559.06
		02	PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,000,000.00
E038			VIALIDAD Y TRANSPORTE	65,647,440.59
E039			PROTECCIÓN CIVIL Y AUXILIO EN CONTINGENCIAS AMBIENTALES	35,455,347.00
E040			CONTROL Y CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	5,947,942.67
I041			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FASP	146,347,000.00
E042			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,695,417.43
E043			SERVICIOS Y TRÁMITES REGISTRALES	20,573,814.39
E044			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	16,540,309.98
E045			ACTUALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO	23,284,557.36
E046			IMAGEN GUBERNAMENTAL	2,177,459.47
M047			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,339,852.29
G048			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	317,808.08
E050			TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	4,317,459.86
M051			ADMINISTRACIÓN GENERAL	67,985,955.27
2			DESARROLLO SOCIAL	\$9,568,321,094.31
G052			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	7,774,666.10
G053			CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	9,238,013.00
		01	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4,738,013.00
		02	RECURSOS NATURALES	600,000.00
		03	PLAYAS LIMPIAS	2,300,000.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		04	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	600,000.00
		05	EDUCACIÓN AMBIENTAL	550,000.00
		06	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	450,000.00
G054			IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	3,772,769.92
		01	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	2,772,769.92
		02	EVALUACIÓN AMBIENTAL	1,000,000.00
G055			PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	7,770,374.90
F056			FOMENTO AL APROVECHAMIENTO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	6,296,649.61
		01	FOMENTO AL APROVECHAMIENTO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	4,296,647.61
		02	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE PLANTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES	1,650,000.00
		03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	350,000.00
		04	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)	1.00
		05	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	1.00
B057			INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	102,494,891.24
		01	INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	908,891.24
		02	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO	101,586,000.00
P058			PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	9,377,899.50
S059			INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	79,281,289.05
		01	INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	8,779,289.05
		02	CONVENIO DE CFE - OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	1,000,000.00
		03	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL RAMO 20	21,500,000.00
		05	APORTACIÓN A LOS CONVENIOS: RAMO 06 (SHCP), RAMO 15 (SEDATU), RAMO 20 (DESARROLLO SOCIAL)	48,002,000.00
E060			SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	73,936,065.78
		01	SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	15,636,064.78
		02	GASTOS DE OPERACIÓN CEA	4,000,000.00
		03	CONVENIO AGUA LIMPIA	2,500,000.00
		04	CONVENIO CULTURA DEL AGUA	500,000.00
		05	CONVENIO CEA-CNA (GERENCIAS OPERATIVAS)	600,000.00
		06	CONVENIO CEA-CNA (APAZU, PROSSAPYS Y PROTAR) 2014	48,700,000.00
		07	CONVENIO CEA-CNA (APAZU, PROSSAPYS Y PROTAR) COMPLEMENTO 2013	1.00
		08	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2,000,000.00
B061			VIVIENDA DE CALIDAD	52,031,943.92
		01	VIVIENDA DE CALIDAD	24,031,943.92
		02	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONAS URBANAS Y RURALES	8,000,000.00
		03	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS - CONVENIO RAMO 15	20,000,000.00
M062			DESARROLLO ADMINISTRATIVO	23,268,401.13
E063			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES	31,170,715.93
E064			SALUD INTEGRAL	167,978,688.21
		01	SALUD INTEGRAL	162,978,688.21

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		02	CASAS PAC'S	4,000,000.00
		03	GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000.00
G065			ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO	2,583,625.96
I066			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FASSA	1,238,162,000.00
E067			PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE	26,486,645.16
		01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE	24,486,645.16
		02	OLIMPIADA ESTATAL 2014	1,107,585.00
		03	EL DEPORTE QUE NOS UNE	892,415.00
E068			DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE	1,363,700.00
F069			PROMOCIÓN DE LOS VALORES SOCIALES, CULTURALES Y TURÍSTICOS	2,700,000.00
E070			ATENCIÓN A LA JUVENTUD	3,598,193.30
F071			DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE	58,398,137.42
		01	DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE	55,698,137.42
		02	CONVENIO CECAN-CONACULTA	2,700,000.00
E072			PRENSA, INFORMACIÓN Y MEDIOS	19,437,140.20
F073			DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO	33,274,844.21
E074			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	180,268,280.89
		01	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	33,824,095.89
		02	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	3,000,000.00
		03	GASTOS DE OPERACIÓN	3,500,000.00
		04	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA RAMO 33 FONDO V	139,944,185.00
E075			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN PREESCOLAR	80,308,213.80
E076			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN PRIMARIA	169,837,208.75
E077			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SECUNDARIA	175,402,357.56
E078			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA FÍSICA Y ESPECIAL	24,928,315.33
I079			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FAEB	4,049,579,000.00
E080			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	112,177,338.87
		01	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100,063,178.87
		02	RAMO 33 FONDO	12,114,160.00
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	
I081			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FAETA CONALEP	43,500,000.00
E082			EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	138,493,000.00
E083			CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	165,342,892.48
		01	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	145,901,855.48
		02	RAMO 33 FONDO	19,441,037.00
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	
E084			FORTALECIMIENTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1,322,546,400.00
I085			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FAETA INEA	45,603,000.00
E086			CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	92,391,561.65
		01	CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	76,991,561.65
		02	PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	4,900,000.00
		03	BECAS PRONABES	10,500,000.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
P087			PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	9,355,934.69
B088			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,789,598.97
J089			JUBILADOS Y PENSIONADOS POR DECRETO	153,098,328.00
E090			DESARROLLO INFANTIL PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEL ESTADO	36,877,385.40
E091			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	252,084,937.38
		01	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	138,375,319.38
		02	APOYO A LA GENTE (APARATOS ORTOPÉDICOS)	1,000,052.00
		03	FUNERARIA DE LA GENTE	1,486,418.00
		04	APOYO A LA GENTE CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	3,012,000.00
		05	COMEDORES PROSA	16,927,022.00
		06	HOGARES UNIDOS	6,974,508.00
		07	APOYOS UNIDOS	3,600,000.00
		08	RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (ASISTENCIA SOCIAL)	73,913,618.00
		09	PROGRAMAS SOCIALES (ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS)	6,796,000.00
E092			ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS	5,810,302.91
S094			PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	53,017,392.50
		01	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	16,517,392.50
		02	PROGRAMA BECA UNIDOS	9,000,000.00
		03	PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES	5,000,000.00
		04	PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES	500,000.00
		05	PROGRAMA RUMBO A TU EDUCACIÓN	500,000.00
		06	UNIDOS POR TUS SUEÑOS	1,500,000.00
		07	UNIDOS PARA VER	1,000,000.00
		08	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PROSA)	19,000,000.00
E095			ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2,869,025.95
E096			PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	22,753,142.94
E097			DESARROLLO DE LA MUJER Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	5,159,451.70
E098			PROGRAMA OPORTUNIDADES	18,352,000.00
E099			SEGURO POPULAR	404,737,000.00
E100			PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A PERSONAL	500,000.00
P129			ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	16,800,000.00
		01	GASTOS DE OPERACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,800,000.00
		02	ESTUDIOS Y PROYECTOS	10,000,000.00
		03	GASTOS DE OPERACIÓN	5,000,000.00
B130			INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD INTEGRAL	9,572,000.00
J131			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON EL FONDO DE PENSIONES DEL ESTADO	3,896,870.00
D132			APOYO A AHORRADORES FRAUDEADOS	1,873,500.00
3			DESARROLLO ECONÓMICO	\$555,560,488.09
F101			FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y MINERÍA	14,347,923.08

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		01	FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y MINERÍA	11,347,923.08
		02	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1.00
		03	PROGRAMA CALIDAD NAYARIT	699,999.00
		04	PROGRAMA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	1,400,000.00
		05	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	900,000.00
F102			PROMOCIÓN ECONÓMICA CON CALIDAD 100% NAYARITA	2,705,999.32
F103			FOMENTO Y COMPETITIVIDAD	1,796,958.15
F104			FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO	2,099,734.68
F105			PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y DESARROLLO EXPORTADOR	1,654,650.09
M106			DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2,917,335.55
G107			PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL	24,059,674.08
F108			TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3,599,970.34
F109			VINCULACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL AUTOEMPLEO	65,956,185.08
		01	VINCULACIÓN LABORAL, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL AUTOEMPLEO	60,956,185.08
		02	PROGRAMA BECAS DE CAPACITACIÓN DESEMPLEADOS	5,000,000.00
F110			ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL	12,921,528.48
F111			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	13,917,386.84
		01	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	6,620,886.54
		02	PROGRAMA CERTIFICACIÓN DE CAFÉ	2,998,620.68
		03	PROGRAMA GRANOS BÁSICOS	1,215,436.71
		04	PROGRAMA CONTINGENCIAS AGROPECUARIAS	161,263.97
		05	PROGRAMA CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	580,862.95
		06	CENTRAL DE MAQUINARIA SUR	1,199,999.99
		07	CENTRAL DE MAQUINARIA NORTE	1,140,316.00
F112			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA GANADERÍA	11,422,816.00
		01	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA GANADERÍA	6,767,185.67
		02	PROGRAMA FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN PECUARIA	4,263,237.97
		03	PROGRAMA FOTOCREDENCIALIZACIÓN	392,392.36
F113			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUACULTURA	8,413,091.81
		01	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUACULTURA	3,205,797.79
		02	PROGRAMA ARRECIFES ARTIFICIALES Y DRAGADOS	699,999.90
		03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PESCA Y MARICULTIVOS	3,114,593.99
		04	PROGRAMA ACUACULTURA EN AGUAS INTERIORES	1,310,499.14
		05	PROGRAMA FIDEICOMISO PESQUERO	82,200.99
F114			FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS AGRONEGOCIOS Y DEL DESARROLLO RURAL	47,383,531.30
		01	FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS AGRONEGOCIOS Y DEL DESARROLLO RURAL	6,835,538.27
		02	PROGRAMA RECONVERSIÓN AGROPECUARIA	335,159.00
		03	CONVENIO SAGARPA - SAGADERP	38,000,000.00
		04	GASTOS DE OPERACIÓN	308,736.00
		05	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA	500,000.09
		06	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO RURAL Y EL EMPLEO	1,154,096.99
		07	PROGRAMA PROMOCIÓN COMERCIAL	99,999.98
		08	PROGRAMA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA	49,999.98
		09	PROGRAMA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS	99,999.99
		10	FOMENTO PESQUERO, AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA	1.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
F115			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	62,278,363.85
	01		FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL	2,985,351.88
	02		PROGRAMA FEDERALIZACIÓN	2,799,999.99
	03		GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA HIDROAGRÍCOLA	1,493,011.98
	04		INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA HIDROAGRÍCOLA (CONVENIO CONAGUA-SEDER)	55,000,000.00
B116			CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	132,062,327.81
	01		CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	83,628,758.81
	02		PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN	2,000,000.00
	03		CONVENIO PROCOP	3,000,000.00
	04		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	10,000,000.00
	05		CONSERVACIÓN RUTINARIA	3,433,569.00
	06		INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA CARRETERA	30,000,000.00
F117			COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN TURÍSTICA	27,149,325.04
	01		COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN TURÍSTICA	16,649,325.04
	02		CONVENIO DE COORDINACIÓN Y SUBSIDIO DE TURISMO	9,700,000.00
	03		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	800,000.00
F118			FOMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS	5,003,596.13
F119			DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	3,239,748.00
	01		DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	3,039,748.00
	02		MEJORA REGULATORIA	100,000.00
	03		CAPACITACIÓN TURÍSTICA	100,000.00
F120			PROMOCIÓN TURÍSTICA Y NAYARIT HOSPITALARIO	16,758,247.97
	01		PROMOCIÓN TURÍSTICA Y NAYARIT HOSPITALARIO	6,958,247.97
	02		PROMOCIÓN TURÍSTICA	4,900,000.00
	03		ESTÁS EN CASA "AUXILIO TURÍSTICO"	1,365,901.00
	04		ALAS DE LA GENTE	3,534,099.00
F121			GENERACIÓN DE ACCIONES PARA FINANCIAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA	79,403,000.00
F122			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	16,469,094.49
	01		FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3,969,094.49
	02		PROGRAMA CONVENIO MIXTO COCYTEN-CONACYT	10,000,000.00
	03		ENTREGA DE LA MEDALLA NAYARIT	300,000.00
	04		BECAS DE POSGRADO NAYARIT	750,000.00
	05		APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	100,000.00
	06		CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FERIA DE NAYARIT 2014	100,000.00
	07		APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS LOCALES	350,000.00
	08		BECAS DE PARTICIPACIÓN EXPOCIENCIAS 2014	100,000.00
	09		FOROS ACADEMIA-EMPRESA 2014	100,000.00
	10		BECAS DE ALTA ESPECIALIZACIÓN 2014	100,000.00
	11		PROYECTOS DE VINCULACIÓN	250,000.00
	12		TRASLADO TRÁILER DE LA CIENCIA POR LAS LOCALIDADES MARGINADAS DE NAYARIT	200,000.00
	13		PROMOCIÓN DEL PROYECTO "UNIDOS POR EL CONOCIMIENTO"	150,000.00
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$3,153,467,916.00

FIN	PROG	PROY	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
D123			AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	510,055,916.00
	01		AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	333,052,786.00
	02		PAGO DEUDA PÚBLICA (CAPITAL)	149,749,179.00
	03		PAGO DEUDA PÚBLICA (INTERESES)	27,253,951.00
C125			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS	1,588,934,000.00
I126			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FAIS FISM	456,814,000.00
I127			APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33 FORTAMUN	590,319,000.00
I128			APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA	7,345,000.00
			GRAN TOTAL	\$15,956,368,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPI/CON	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,504,354,818.56
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	82,514,091.08
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,026,251,985.94
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	472,307,205.21
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	39,918,650.97
14000	SEGURIDAD SOCIAL	329,285,913.09
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	554,076,972.27
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,508,980.48
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,773,219.42
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	293,772.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	14,212,301.44
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,476,448.32
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	47,696,178.38
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42,444,510.42
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	13,803,552.07
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9,675,873.43
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	133,125.00
30000	SERVICIOS GENERALES	201,493,588.27
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	39,562,314.01
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,092,448.71
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,690,527.64
31000	SERVICIOS BÁSICOS	25,953,945.17
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,975,961.59
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,196,374.75
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	46,965,142.52
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,412,601.43
38000	SERVICIOS OFICIALES	15,644,272.45
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,819,104,149.78
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,472,623,548.07
48000	DONATIVOS	1,000,000.00
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	120,018,000.00
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,468,815.31
44000	AYUDAS SOCIALES	62,021,958.40
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	153,098,328.00
46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	1,873,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,724,240.91
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	527,416.68
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,676.00
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	498,832.50
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	527.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	643,568.59
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	525.00
58000	BIENES INMUEBLES	50,050.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,387,200.52
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	1,610,444.62

CAP/CON	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	104,036,000.00
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	103,586,000.00
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	450,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,658,090,306.00
83000	APORTACIONES	6,919,100,803.00
81000	PARTICIPACIONES	1,588,934,000.00
85000	CONVENIOS	2,150,055,503.00
90000	DEUDA PÚBLICA	510,055,916.00
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	182,854,458.00
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	326,601,458.00
94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	200,000.00
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	400,000.00
	GRAN TOTAL	\$15,956,368,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	GASTO CORRIENTE	14,859,302,608.44
2	GASTO DE CAPITAL	914,210,933.56
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	182,854,458.00
	GRAN TOTAL	\$15,956,368,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1	RECURSOS FISCALES	1,162,938,000.00
5	RECURSOS FEDERALES	14,793,430,000.00
	GRAN TOTAL \$	15,956,368,000.00

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	001		LEGISLATURA	255,056,737.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	255,056,737.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 1.001 - LEGISLATURA		
1.001 - LEGISLATURA		255,056,737.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		255,056,737.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	255,056,737.00
41201	CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	217,003,739.26
41202	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT	38,052,997.74

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
001		DESPACHO DEL EJECUTIVO	62,818,783.10
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	62,818,783.10
	10000	SERVICIOS PERSONALES	42,543,521.50
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,633,174.70
	30000	SERVICIOS GENERALES	8,473,305.90
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	168,781.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		62,818,783.10
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		62,818,783.10
10000	SERVICIOS PERSONALES	42,543,521.50
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	6,349,213.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	8,097,600.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	253,201.37
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,186,907.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	98,403.44
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	1,903.36
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	369,950.64
13201	PRIMAS DE VACACIONES	788,296.01
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,387,604.43
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	6,185,327.28
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	970,369.15
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	536,024.68
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	2,414,523.58
14301	APORTACIONES AL SAR	325,267.00
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	704,931.83
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	2,253,318.12
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	159,085.56
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	1,400,463.52
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1,089.21
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,901,218.92
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	77,185.88
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	81,615.40
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,633,174.70
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	14,020.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	945,645.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	4,849.70
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	3,100.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1,520.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	1,159,100.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,040.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,020.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	305,020.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	520.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,520.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1,045,000.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	420.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	220.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	12,200.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	12,220.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,691,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	2,050,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	236,520.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	40.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	956,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	7,040.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	44,020.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	540.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	140.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	40.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,540.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,040.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	11,040.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,040.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	640.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	40.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	40.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	54,040.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	1,040.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	40.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	250.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	700,040.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1,040.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	15,320.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	2,320.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	5,040.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	2,040.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,540.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,820.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	290.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,040.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,040.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	20,340.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	2,040.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	40.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	40.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	20.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	20.00
25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA	20.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	20.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,747,000.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	21,540.00
27102	MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVÍO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO	40.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	80,040.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	40.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	40.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	110,040.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,020.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	52,040.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,540.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	40.00
27502	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE ORIGEN TEXTIL	20.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	140.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	520.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	40.00
29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO	40.00
29104	HERRAMIENTAS MENORES DE CARÁCTER COMERCIAL	20.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	40.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	40.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	20.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	20.00
29109	IMPLEMENTOS MENORES DE ORIGEN AGRÍCOLA	20.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	700.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	2,200.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	600.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	140.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	40.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1,140.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	151,500.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	19,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	3,220.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	40.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	440.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	40.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	40.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	40.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	7,540.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	40.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	640.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	20.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	20.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	20.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	20.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	20.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	20.00
30000	SERVICIOS GENERALES	8,473,305.90
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,320.00
31301	AGUA	1,020.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	235,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	190,500.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	120.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	120.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	115,500.00
31801	SERVICIO POSTAL	21,020.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	400,020.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1,520.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	34,800.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	40.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,249,096.90
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	40,040.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	30,040.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	856,239.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	40.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	40.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	400,040.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	4,020.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	40.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	40.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	14,020.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	51,220.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	2,540.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	46,040.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	40.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	40.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	40.00
34103	INTERESES MORATORIOS	40.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	30.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	30.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	30.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	30.00
34108	OTROS	30.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	40.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	300,040.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	540.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,040.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,040.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	12,520.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	40.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,640.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	40.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,040.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,101,200.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	41,020.00
37101	PASAJES AÉREOS	81,040.00
37201	PASAJES TERRESTRES	227,900.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	540.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	404,500.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	11,520.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	200,040.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	40.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	40.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	69,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	70,040.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	260,020.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	100,040.00
38401	EXPOSICIONES	40.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	505,040.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	540.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	20,040.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	203,620.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	100.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	20.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	20.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	40.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	40.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	40.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	168,781.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	540.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	40.00
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	40.00
51104	EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS	40.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	40.00
51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	40.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	5,040.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40.00
51401	OBJETOS DE VALOR	20.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	40.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	40.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	55,040.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	40.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	40.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	40.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	40.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	40.00
51905	OTROS EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	40.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	40.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,540.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	27,040.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,040.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	15,240.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,220.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	40.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	40.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	40.00
56603	EQUIPO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	40.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	40.00
56605	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE CARÁCTER COMERCIAL	41.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.001 - DESPACHO DEL EJECUTIVO		
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	40.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	40.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	50,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
002		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	223,135,430.77
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	223,135,430.77
	10000	SERVICIOS PERSONALES	189,139,791.35
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,432,302.43
	30000	SERVICIOS GENERALES	21,740,384.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	822,952.99

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		223,135,430.77
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		223,135,430.77
10000	SERVICIOS PERSONALES	189,139,791.35
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	50,488,307.76
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	24,901,200.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	38,425.56
11305	REZONIFICACIÓN	74,869.92
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	1,427,776.12
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,184,112.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	742,346.68
12202	SUÉLDOS AL PERSONAL INTERINO	1,494,835.76
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	3.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	3.00
12206	REZONIFICACIÓN	3.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	51,058.51
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	4,066,968.49
13201	PRIMAS DE VACACIONES	4,989,799.90
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	23,138,627.73
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	6,413,914.56
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	19,413.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	3.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	6,954,881.10
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	863,379.36
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	13,646,544.25
14301	APORTACIONES AL SAR	1,701,961.63
14401	SEGURO DE VIDA	3.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,455,484.98
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	3.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	21,203,203.08
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	621,049.32
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	12,137,897.85
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	19,588.78
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,552,251.24
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	708,882.72
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	992,986.85
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
17106	ESTÍMULO A BOMBEROS	250,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,432,302.43
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	113,600.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	683,016.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	23,215.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	23,650.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	16,400.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	923,150.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	15,590.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	19,300.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	94,001.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,600.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	22,220.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	1,751,023.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,200.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	28,989.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	90,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	260,894.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	442,715.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	232,045.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	52,220.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	6,000.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	8,090.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	4,020.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	506,825.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	7,400.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,493.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,500.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,182.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,100.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,250.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	23,032.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	33,432.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	11,632.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,250.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	8,490.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	1,300.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	6,860.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	140,622.82
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	27,950.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	35,950.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	36,985.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	19,900.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,100.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	38,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	24,040.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	11,450.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	13,250.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	12,450.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	1,500.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	12,390.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,794.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	44,060.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	44,100.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,100.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,100.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	5,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	3,600.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	4,730.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	28,828.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	12,100.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	2,100.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	24,420.00
25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA	400.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	100.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,000.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	600.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,099,585.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,800.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	17,750.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	961,356.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,631.77
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,040.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,240.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	5,100.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6,300.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	11,720.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	2,750.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,150.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	1,000.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1,200.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	40,863.42
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	178,300.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,000.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	2,400.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	36,763.42
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	43,300.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	72,318.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	39,286.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	17,300.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	58,200.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	118,300.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	125,650.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	19,100.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	23,300.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	32,250.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,200.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	302,855.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,700.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,760.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,630.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,200.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	700.00
30000	SERVICIOS GENERALES	21,740,384.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	695,607.00
31301	AGUA	51,653.50
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	991,454.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	216,493.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,500.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,460,803.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	331,060.00
31801	SERVICIO POSTAL	29,371.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	1,700.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	11,361.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	11,100.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	15,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,882,514.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	255,700.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	171,888.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	926,200.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,700.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	17,500.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	4,300.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	47,054.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	30,700.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	5,100.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,200.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	4,955.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	300.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	600.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	27,871.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	4,800.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	160,250.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	580,410.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	24,300.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	2,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,300.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	2,600.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,600.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	1,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	1,500.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	500.00
34103	INTERESES MORATORIOS	300.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	100.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	100.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	200.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	100.00
34108	OTROS	200.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	48,251.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	19,800.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	3,500.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	36,621.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	14,421.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	129,106.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	10,200.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	115,232.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	73,553.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	431,942.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	19,685.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	3,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	17,613.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	43,790.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,703,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	206,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,800.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	362,424.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	115,566.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,100.00
37101	PASAJES AÉREOS	319,606.00
37201	PASAJES TERRESTRES	290,909.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,000.00
37401	AUTOTRANSPORTE	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,904,958.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	85,450.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	12,800.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,300.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	176,250.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	127,653.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,505,997.50
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	89,542.00
38401	EXPOSICIONES	22,700.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	644,681.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1,200.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	33,800.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	82,142.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	500.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,681.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	3,181.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	35,800.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	3,100.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	44,585.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	822,952.99
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	56,915.50
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,206.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	500.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	500.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	1,000.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	500.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	495,824.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	400.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	16,236.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	11,230.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	5,000.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	5,000.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	16,030.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16,030.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	500.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	16,648.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,550.00
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	500.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	500.00
56201	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO INDUSTRIAL	400.00
56203	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	200.00
56204	EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	200.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	200.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	43,902.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	400.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	16,102.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	200.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	200.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	15,406.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
56603	EQUIPO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	5,000.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	200.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	200.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	400.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	300.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	13,005.49
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	200.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	200.00
56906	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	200.00
59101	SOFTWARE	200.00
59301	MARCAS	200.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	67,968.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
003		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	332,558,700.67
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	332,558,700.67
	10000	SERVICIOS PERSONALES	306,520,104.97
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,810,767.25
	30000	SERVICIOS GENERALES	12,082,656.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	145,172.45

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		
2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		332,558,700.67
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		332,558,700.67
10000	SERVICIOS PERSONALES	306,520,104.97
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	44,233,844.64
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	96,925,915.80
11304	NIVELACIONES SALARIALES	367,970.76
11305	REZONIFICACIÓN	318,197.16
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	2,537,185.04
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,521,664.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	75,001.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	498,527.12
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	3.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	3.00
12206	REZONIFICACIÓN	3.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	9,620.07
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	4,354,537.19
13201	PRIMAS DE VACACIONES	9,004,295.90
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	35,608,507.86
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	5,469,488.40
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	14,690.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	3.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	13,618,123.80
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	262,437.23
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	24,096,645.59
14301	APORTACIONES AL SAR	3,329,242.35
14401	SEGURO DE VIDA	3,206,371.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,719,415.91
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	3.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	34,047,685.44
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,783,993.08
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	11,375,716.03
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	133,850.83
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	788,461.48
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	2,446,495.32
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	1,492,200.97
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
17107	ESTÍMULOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,280,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,810,767.25
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	145,153.25
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	44,872.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	61,967.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	9,139.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	466,331.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	9,359.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,577.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	143,925.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	5,410.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	200,193.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	25.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	25.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	25.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	50.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	55,630.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	172,524.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	94,325.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	229,233.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	343,848.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	5,340.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	411.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	25.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,467.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	34,404.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	34,468.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	110.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	21,640.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	179.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	179.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	184.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	49,018.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	16,338.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	16,340.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	25.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	25.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	25.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	50.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	95,771.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	127,693.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	103,751.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	103,751.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	87,790.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	87,790.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	31,927.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	66,843.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	55.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	55.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	109.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	27,142.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	27,965.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	27,142.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	56,812.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	56,812.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	169,903.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	43,285.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	64,658.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,366,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	422,107.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	18,182.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,274.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,274.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	18,179.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2,275.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2,275.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	542.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	110.00
28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	89,832.00
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	270.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	270.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	108.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	55.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	55.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	33.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	76.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	110.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	7,090.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	63,811.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,642.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	486,431.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	972,855.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	121,608.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	243,216.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	608,036.00
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,821.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	132.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	132.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	263.00
30000	SERVICIOS GENERALES	12,082,656.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,367,527.00
31201	GAS	8,825.00
31301	AGUA	73,542.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	525,300.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	180,283.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	526.00
31801	SERVICIO POSTAL	9,484.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	500.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	57,175.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	206,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,208,492.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	540.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	540.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,313,250.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	525.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	525.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	179.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	174.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	174.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	536.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	520.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	520.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	526.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,627.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	5,254.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	2,627.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	174.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	179.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	174.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	2,165.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	660,618.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	478,023.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	525.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	526.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	526.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,520.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	10,520.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	514.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	63,878.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	31,518.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	199,616.00
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	541.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	2,597.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	16,915.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,626,500.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	526.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	526.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	105,060.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	542.00
37101	PASAJES AÉREOS	84,049.00
37201	PASAJES TERRESTRES	63,039.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,680,962.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	526.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	21,012.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	525.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	10,507.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,507.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,507.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,507.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	110.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	10,506.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	525.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	520.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	145,172.45
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	503.00
51104	EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS	380.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	587.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	9,564.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10,402.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	1,157.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	946.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	473.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	946.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	7,092.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,152.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	525.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	9,455.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,050.00
53201	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	53.00
53202	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	473.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	526.00
54501	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EMBARCACIONES	526.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	526.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.003 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		
55101	EQUIPO DIVERSO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	174.00
55102	EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS	174.00
55103	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	179.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	526.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	526.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	526.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	1,250.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,250.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	1,250.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	1,250.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	90.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	90.00
56903	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	90.00
56904	OTRA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	90.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	90.00
56906	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	80.00
57701	ESPECIES MENORES DE ZOOLOGICO	525.00
59101	SOFTWARE	525.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	88,151.45

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
004		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	618,841,208.06
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	441,132,078.06
	10000	SERVICIOS PERSONALES	396,056,052.74
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,239,298.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	25,586,345.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,250,382.32
		INVERSIÓN ESTATAL	706,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	706,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	177,003,130.00
	90000	DEUDA PÚBLICA	177,003,130.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		441,838,078.06
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		441,132,078.06
10000	SERVICIOS PERSONALES	396,056,052.74
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	126,669,261.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	20,562,600.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	344,321.60
11305	REZONIFICACIÓN	655,111.80
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	2,995,022.07
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,345,804.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	298,570.36
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2,789,258.96
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	65,734.05
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	12,213,095.38
13201	PRIMAS DE VACACIONES	11,960,086.32
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48,211,719.35
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	17,479,438.08
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	332,684.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
13406	COMPENSACIONES AL PERSONAL POR PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	2,000,000.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	14,936,247.66
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	1,180,638.89
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	28,664,236.95
14301	APORTACIONES AL SAR	3,514,286.73
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,697,229.71
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	46,582,030.56
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	438,050.16
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	28,380,741.55
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	18,500.57
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,951,796.20
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,677,495.80
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	2,092,073.43
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,239,298.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	146,406.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,659,370.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	36,595.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	95,284.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	64,260.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	1,121,027.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	37,132.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	97,116.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	62,460.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	62,460.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	62,460.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	103.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	2,289,565.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	9,239.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	11,708.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	8,558.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	8,378.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	750,436.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	713,989.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	55,145.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	83,322.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	63,148.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	340,510.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	341,510.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1,782,813.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	17,255.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,153.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	16,260.00
23401	PRODUCTOS FORESTALES DE CARÁCTER COMBUSTIBLE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,331.00
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	6,496.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,548.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,461.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,461.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	25,582.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	15,479.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	9,230.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,716.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	18,444.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	30,444.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	30,510.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	154,875.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	118,951.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	87,623.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	37,338.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	52,520.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	27,341.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	27,241.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	23,743.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	16,689.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	20,377.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	19,994.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	15,841.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	16,224.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	29,362.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	90,048.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	70,058.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	42,400.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	51,227.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	6,725.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	306.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	27,118.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	33,090.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	9,477.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	3,141.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	2,111.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	33,063.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	103.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,948,075.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	27,727.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	2,999,938.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,106.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,349.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,603.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,349.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,349.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,349.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1,748.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,748.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,748.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,748.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	7,828.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	5,252.00
27502	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE ORIGEN TEXTIL	5,149.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	5,149.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	13,597.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	619.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	41,256.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	46,175.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	46,158.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	70,974.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	47,420.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	65,451.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,090.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	117,191.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	127,165.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	84,741.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	62,701.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	1,097.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	60,210.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	58,910.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	110,378.00
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,905.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	540.00
29802	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	540.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,590.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	540.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	16,150.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,930.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,738.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,930.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,738.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,930.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	3,930.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	21,089.00
30000	SERVICIOS GENERALES	25,586,345.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,645,950.00
31201	GAS	17,510.00
31301	AGUA	237,501.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,428,983.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	133,785.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	4,669.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,146,233.00
31801	SERVICIO POSTAL	43,182.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	15,667.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1,320.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	13,433.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	375.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	20,103.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5,904,123.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	124,986.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	444,031.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	103.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,642,026.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,065.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	216,084.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	206.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	9,019.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	523,085.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	17,369.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	15,369.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	206.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	10,174.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	7,704.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	46,237.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	56,357.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	277,660.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	507,087.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	238,443.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	103.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	103.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	371.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	369.00
34103	INTERESES MORATORIOS	369.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	369.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	369.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	369.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	369.00
34108	OTROS	369.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	309.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	271,024.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	206.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	22,330.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	512.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	455,673.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	48,969.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	397,628.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	295,351.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,545.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	316,099.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	39,855.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	30,574.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	5,456.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	150,655.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5,327,811.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	139,951.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	26,328.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	22,660.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	309.00
37101	PASAJES AÉREOS	401,993.00
37201	PASAJES TERRESTRES	185,991.00
37401	AUTOTRANSPORTE	103.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,626,037.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	103.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	4,261.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	51.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	526,446.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	6,137.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	126,825.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	58,997.00
38401	EXPOSICIONES	512.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	34,513.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	27,831.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	257,072.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	178.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	178.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	309.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,256.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	7,102.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,250,382.32
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	3,584.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	210,830.32
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,330.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	1,250.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	50.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	59,513.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	64,400.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	200,521.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	95,694.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	37,364.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	24,198.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	31,233.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	66,552.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	17,634.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	15,196.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,966.00
53101	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	2,575.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
53103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA LABORATORIOS	2,575.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	17,346.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5,253.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	46,633.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,913.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,913.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	21,554.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	6,418.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	50,103.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	257.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	257.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	257.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	1,257.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	10,506.00
59101	SOFTWARE	104,589.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	113,661.00
GASTO DE INVERSIÓN		706,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	706,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	706,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
6.004 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		177,003,130.00
GASTO DE INVERSIÓN		177,003,130.00
90000 DEUDA PÚBLICA		177,003,130.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	149,749,179.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	27,253,951.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
005		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	56,365,246.02
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	42,205,246.02
	10000	SERVICIOS PERSONALES	37,888,072.12
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,358,900.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	2,774,637.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	183,636.90
		INVERSIÓN ESTATAL	4,160,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,300,000.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	782,878.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	408,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	669,122.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	10,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		46,365,246.02
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		42,205,246.02
10000	SERVICIOS PERSONALES	37,888,072.12
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	9,848,760.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,166,000.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	25,932.56
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	283,460.96
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	189,979.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	168,584.44
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	251,791.28
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	8,954.77
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	968,788.77
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,114,888.52
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,605,704.52
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,716,401.76
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	5,915.80
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,285,446.69
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	313,794.37
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	2,717,712.48
14301	APORTACIONES AL SAR	346,511.79
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,066,781.15
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	3,809,386.20
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	75,338.28
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	2,271,483.56
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	2,177.42
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,249,130.92
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	138,041.12
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	257,088.32
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,358,900.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	2,060.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	226,994.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	2,060.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	123.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	207.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	156.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	103.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	206.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	206.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	206.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	198,234.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	103.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	103.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	12,360.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	10,300.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	94,760.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	36,051.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	10,300.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	103.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	1,030.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	1,030.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	105,575.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	103.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,060.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,030.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,151.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	515.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	515.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	515.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,060.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,854.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	103.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	103.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	103.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	5,151.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	103.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	103.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,151.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	103.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	103.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,030.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	515.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	515.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	515.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	515.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	103.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	515.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	515.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	103.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	103.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	515.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	103.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	103.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	103.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	63,036.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,060.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	515.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	422,918.00
26201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	103.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	49,440.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,030.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,030.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,030.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	5,562.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	515.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,030.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	103.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	103.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,030.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	103.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	103.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	103.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,030.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	103.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	103.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,030.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	1,030.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	103.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	103.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10,300.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	32,960.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	15,039.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	103.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	103.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,030.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,030.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,151.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	103.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,060.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,030.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,030.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	103.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	103.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,774,637.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	142,552.00
31201	GAS	206.00
31301	AGUA	9,475.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	198,482.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	206.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	431.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	103.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	20,600.00
31801	SERVICIO POSTAL	1,030.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	515.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	6,913.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	78,165.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	103.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	90,846.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	103.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	68,083.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	957,282.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	20,600.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	103.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	164,595.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	103.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	103.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	103.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	103.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	103.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	103.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	103.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	721.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	103.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	103.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	309.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	103.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	45,526.00
34701	FLÉTES Y MANIOBRAS	6,180.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	12,360.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11,845.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	103.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,561.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,561.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,191.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	206.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,194.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	103.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,030.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	366,474.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	103.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	103.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	103.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	103.00
37101	PASAJES AÉREOS	130,399.00
37201	PASAJES TERRESTRES	59,638.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,030.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	169,951.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	103.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,030.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	3,090.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,090.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,639.00
38401	EXPOSICIONES	1,030.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,300.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	12,762.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,469.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,030.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	66,847.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,030.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	183,636.90
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,030.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	3,400.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,696.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	103.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	103.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	103.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	5,151.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	103.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	103.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	103.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	103.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	103.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	721.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,030.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	8,240.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10,918.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,151.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,030.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	1,030.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	1,267.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	2,957.00
59101	SOFTWARE	66,487.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	65,644.90
59801	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1,030.00
GASTO DE INVERSIÓN		4,160,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,300,000.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,200,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	100,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	782,878.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	27,500.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	2,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	9,600.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	14,670.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	227,900.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	650.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	11,580.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	158,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	158,925.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	66,053.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	56,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	408,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	72,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	56,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	197,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	669,122.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	38,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,500.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	318,622.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	6,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	300,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	1,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		
6.005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		10,000,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		10,000,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,000,000.00
61403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	3,000,000.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	7,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
006		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	630,793,078.63
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	600,393,078.63
	10000	SERVICIOS PERSONALES	582,819,980.93
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,343,277.89
	30000	SERVICIOS GENERALES	13,431,589.81
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	798,230.00
		INVERSIÓN ESTATAL	30,400,000.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	820,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,400,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
2.006	- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	630,793,078.63
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		600,393,078.63
10000	SERVICIOS PERSONALES	582,819,980.93
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	44,949,691.32
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,995,200.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	146,702,017.20
11304	NIVELACIONES SALARIALES	34,621.12
11305	REZONIFICACIÓN	4,346,401.20
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	5,280,659.92
11307	CARRERA MAGISTERIAL	1.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	13,498,754.66
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	12,412,123.84
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	4.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	4.00
12206	REZONIFICACIÓN	409,289.92
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	336,548.26
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	6,772,109.07
13201	PRIMAS DE VACACIONES	13,760,580.04
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	45,399,366.88
13204	DÍAS DINÁMICOS	20,807,115.51
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	1,991,050.67
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	200,002.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,579,948.44
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	421,102.84
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	100,002.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	21,600,644.97
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	41,048.83
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	47,782,614.64
14301	APORTACIONES AL SAR	4,926,155.69
14401	SEGURO DE VIDA	200,002.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,105,566.16
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	5.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	19,238,488.52
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	30,583.44
15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	93,110,572.96
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	18,862,430.24
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1.00
15406	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE	39,277,557.53
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,879,760.68
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	2,490,323.61
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	2,860,119.58
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2,357,509.19
17105	MEDALLAS MAGISTERIO	60,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,343,277.89
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	1,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	135,550.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	87,110.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	3,500.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	68,537.70
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	56,883.36
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	21,750.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9,200.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	97,370.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,000.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	16,572.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	9,050.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	94,060.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	31,950.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	20,537.20
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	11,900.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	15,700.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	1,200.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	5,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	184,173.39
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	59,370.02
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,770.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,500.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	5,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	37,210.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	20,600.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	13,696.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,030.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,060.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,030.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1,030.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	1,030.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,430.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	22,550.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,230.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,800.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	28,300.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	726,216.16
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	821,950.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,600.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	24,200.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	342,700.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	10,300.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	7,700.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	12,230.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	8,310.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	16,033.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	15,663.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	24,750.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	35,136.06
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	26,930.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	13,770.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	10,410.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,570.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	52,300.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,600.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,100.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	8,600.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	24,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	13,431,589.81
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	505,580.06
31301	AGUA	39,700.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	594,208.64
31501	TELEFONÍA CELULAR	11,500.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	9,300.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	21,030.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	29,706.80
31801	SERVICIO POSTAL	21,780.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	15,248.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	6,650.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	1,500.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	1,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,443,200.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,030.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	37,230.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,648,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	51,900.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	5,150.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	6,700.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	22,300.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	5,506.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	134,874.75
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	24,080.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	13,560.03
34101	COMISIONES BANCARIAS	3,200.00
34108	OTROS	1,030.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	116,800.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	50,380.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	153,480.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,200.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	58,463.36
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	102,086.36
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	58,800.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	20,708.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	6,386,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	332,478.13
37201	PASAJES TERRESTRES	193,138.03
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	417,262.67
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	21,950.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	10,100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	18,700.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	124,000.76
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	407,548.22
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	216,700.00
38401	EXPOSICIONES	42,200.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5,500.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	2,130.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	11,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2,200.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,800.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	798,230.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	36,050.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	12,400.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	38,150.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	61,800.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	30,850.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	25,700.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	66,950.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	164,800.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	36,256.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	103,000.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	25,750.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	51,500.00
59101	SOFTWARE	51,500.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	93,524.00
GASTO DE INVERSIÓN		30,400,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	820,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	560,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000.00
44201	BECAS	9,000,000.00
44202	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	5,000,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	180,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,400,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	15,400,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
007		SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	36,589,686.14
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	35,589,686.14
	10000	SERVICIOS PERSONALES	31,821,772.69
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,165,593.38
	30000	SERVICIOS GENERALES	2,416,696.07
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,624.00
		INVERSIÓN ESTATAL	1,000,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	639,288.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	141,292.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	119,420.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		36,589,686.14
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		35,589,686.14
10000	SERVICIOS PERSONALES	31,821,772.69
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	6,845,454.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,280,400.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	245,123.44
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	521,812.80
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	440,368.78
13201	PRIMAS DE VACACIONES	756,054.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,864,452.48
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,347,524.16
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2,402.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	861,632.25
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	531,860.22
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	2,320,183.41
14301	APORTACIONES AL SAR	301,203.30
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	713,260.67
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	2,752,625.04
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	148,694.76
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	1,556,980.02
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	10,883.10
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,206,504.04
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	87,124.88
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	27,205.14
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,165,593.38
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	1,800.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	63,100.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	5,003.60
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	21,700.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	106,105.63
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	10,897.65
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	27,092.70
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	3,152.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	95,151.80
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	6,303.60
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,303.60
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	27,400.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	27,400.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	13,636.11
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	33,189.60
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,151.80
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,455.40
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	23,077.20

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	37,843.56
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	16,326.12
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	37,669.80
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	17,350.80
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	17,319.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	18,442.20
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	19,194.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,596.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,596.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,596.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	3,121.20
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	3,120.84
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	3,120.84
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	3,120.84
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,120.84
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,120.84
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24,967.20
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	13,675.80
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,100.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	177,232.80
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	36,229.80
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	6,180.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	5,100.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	23,832.05
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	10,247.78
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	10,279.58
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	36,023.36
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	12,447.60
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	12,498.48
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12,627.60
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,543.12
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	9,543.12
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	9,543.12
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,543.12
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,543.12
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,972.76
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,970.84
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	5,951.64
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	5,960.92
30000	SERVICIOS GENERALES	2,416,696.07
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	163,893.60
31301	AGUA	21,017.52
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	131,355.90
31501	TELEFONÍA CELULAR	25,214.40
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	3,151.80
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3,151.80
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	44,125.20
31801	SERVICIO POSTAL	13,260.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	6,303.60
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	365,608.80
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2,022.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	472,770.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	12,607.20
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	10,506.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,607.20
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,670.58
34101	COMISIONES BANCARIAS	18,360.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	26,262.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	3,103.20
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	44,125.20
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,607.20
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	59,884.20
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,946.80
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,050.60
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,151.80
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	262,645.92
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5,463.48
37101	PASAJES AÉREOS	67,089.80
37201	PASAJES TERRESTRES	23,322.55
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	187,943.52
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	12,607.20
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	25,214.40
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	63,036.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	60,650.00
38401	EXPOSICIONES	94,554.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,506.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	46,350.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,556.60
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,624.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	25,214.40
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	14,289.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	12,607.20
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,811.60
52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5,811.60
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15,759.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	12,607.20
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	93,524.00
GASTO DE INVERSIÓN		1,000,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	639,288.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	590,112.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	49,176.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	141,292.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	60,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	66,292.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	119,420.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	51,820.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	32,600.00
37101	PASAJES AÉREOS	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL		
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
008		SECRETARÍA DE TURISMO	58,796,505.01
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	38,296,505.01
	10000	SERVICIOS PERSONALES	30,304,542.20
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	838,641.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	7,025,961.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	127,360.81
		INVERSIÓN ESTATAL	20,500,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,515,500.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,691,500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	4,892,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,400,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		58,796,505.01
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		38,296,505.01
10000	SERVICIOS PERSONALES	30,304,542.20
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	8,717,841.60
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,611,400.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	226,408.81
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	656,510.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	78,866.72
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	1,624.17
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	469,812.96
13201	PRIMAS DE VACACIONES	720,702.77
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,709,157.50
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,118,821.68
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	976,502.79
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	267,470.11
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	2,162,928.19
14301	APORTACIONES AL SAR	268,910.00
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	892,269.18
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	3,351,576.00
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	53,968.32
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	1,916,872.46
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	5,442.05
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	825,889.96
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	105,594.32
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	165,951.21
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	838,641.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	40,950.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	39,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	96,491.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	4,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	12,500.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	14,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	5,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	500.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	8,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	25,650.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	50.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	340,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	65,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	2,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,000.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	5,500.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	2,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	4,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	21,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	78,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	49,400.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
30000	SERVICIOS GENERALES	7,025,961.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	620,000.00
31301	AGUA	18,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	207,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	30,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	1,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	38,500.00
31801	SERVICIO POSTAL	14,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	1,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	88,728.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	874,500.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	10,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,000.00
34101	CÓMISIONES BANCARIAS	1,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	60,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,500.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,500.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	68,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,496,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	130,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	59,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	298,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	35,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	5,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	773,233.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	45,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	50,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	58,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	127,360.81
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	4,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	50.00
59101	SOFTWARE	50.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	61,460.81
GASTO DE INVERSIÓN		20,500,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,515,500.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	498,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	13,900.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	83,001.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,920,599.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,691,500.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,500.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	2,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	2,000.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	81,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	3,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	1,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	1,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	5,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	51,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,167,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	64,000.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,000.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	3,000.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	20,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.008 - SECRETARÍA DE TURISMO		
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	169,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,892,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	26,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	11,200.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	70,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	71,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	405,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	800,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	10,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	705,300.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	20,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	101,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	320,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	19,000.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	50,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	100,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	893,500.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	100,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	20,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,032,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	40,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,400,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	11,400,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
009		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	34,198,586.75
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	31,198,586.75
	10000	SERVICIOS PERSONALES	25,182,358.20
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	674,978.43
	30000	SERVICIOS GENERALES	5,206,771.12
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	134,479.00
		INVERSIÓN ESTATAL	3,000,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	514,425.21
	30000	SERVICIOS GÉNERALES	1,490,573.79
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	545,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	250,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	200,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
2.009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		34,198,586.75
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		31,198,586.75
10000	SERVICIOS PERSONALES	25,182,358.20
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	7,292,425.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,414,000.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	51,863.12
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	194,533.86
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	158,004.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	395,784.08
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	7,685.38
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	344,320.75
13201	PRIMAS DE VACACIONES	599,825.25
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,077,274.63
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	498,549.84
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	954,271.68
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	125,373.00
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	1,874,718.81
14301	APORTACIONES AL SAR	233,564.03
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	752,539.67
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	2,932,653.96
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	48,147.12
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	1,687,669.97
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	3,265.63
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	395,498.92
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	91,400.36
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	48,969.22
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	674,978.43
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	33,936.03
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	10,042.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	32,600.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,759.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	78,795.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,386.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	1,030.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	17,139.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	13,240.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	3,240.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	42,204.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	11,897.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,030.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,030.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,030.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,245.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,244.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,244.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,030.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	15,167.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,339.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	4,296.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	2,296.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	2,296.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	2,296.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	2,296.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	2,296.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,296.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,180.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,180.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,592.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	5,150.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	197,361.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	39,140.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	1,596.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,728.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	3,605.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	3,605.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,700.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	1,545.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	10,815.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1,030.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	515.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	515.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	24,236.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	12,236.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	12,236.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	7,237.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,472.40
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	9,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,060.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,206,771.12
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	236,900.00
31301	AGUA	13,699.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	378,525.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	97,550.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,266.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	22,600.00
31801	SERVICIO POSTAL	5,150.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	369.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	4,738.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	680,860.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	60,775.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	473,270.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,150.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	15,150.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	5,150.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	71,070.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	3,090.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	16,480.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,480.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,060.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,740.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,600.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,759.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,416,880.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2,060.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,300.00
37101	PASAJES AÉREOS	82,400.00
37201	PASAJES TERRESTRES	51,500.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	137,500.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,030.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	36,910.12
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,600.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	93,300.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,450.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	113,300.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,600.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	10,300.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,210.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	134,479.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	12,450.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	15,450.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2,575.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,150.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	3,150.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,150.00
59101	SOFTWARE	515.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	94,039.00
GASTO DE INVERSIÓN		3,000,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	514,425.21
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	44,263.57
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	54,477.66
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	80,460.18
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	29,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	40,160.34
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	98,456.25
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	46,400.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10,093.16
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	70,005.07
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	41,108.98
30000	SERVICIOS GENERALES	1,490,573.79
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	14,500.00
31801	SERVICIO POSTAL	6,300.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	46,400.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,540.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	75,484.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	35,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	39,974.90
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,959.98
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18,560.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	221,600.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	38,280.00
37101	PASAJES AÉREOS	72,489.04
37201	PASAJES TERRESTRES	19,880.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	66,101.13
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	29,348.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	400,200.00
38401	EXPOSICIONES	217,400.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	163,556.74
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	545,000.00
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	200,000.00
43201	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	345,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	250,000.00
63103	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	250,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	200,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	200,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
010		SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	170,109,770.72
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	53,109,341.07
	10000	SERVICIOS PERSONALES	43,782,874.07
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440,236.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	7,354,405.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	531,826.00
		INVERSIÓN ESTATAL	62,000,429.65
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,474,864.56
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,444,104.62
	30000	SERVICIOS GENERALES	2,157,645.16
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,923,815.31
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	38,000,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	55,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		115,109,770.72
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		53,109,341.07
10000	SERVICIOS PERSONALES	43,782,874.07
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	11,160,141.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,994,200.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	4,923.68
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	327,416.85
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	825,098.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	227,912.96
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	4,731.15
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	452,620.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	931,309.55
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,351,508.11
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,266,167.28
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	18,350.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,278,313.67
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	496,531.00
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,108,254.31
14301	APORTACIONES AL SAR	387,482.96
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,150,311.38
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	4,833,437.76
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	119,005.20
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	2,651,708.31
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	2,177.42
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,924,193.32
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	143,277.08
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	123,783.32
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440,236.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	16,892.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	60,279.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	5,150.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	5,150.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	65,920.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,030.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,300.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	1,000.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	103,000.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	10,300.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	41,200.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	10,300.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	49,600.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	27,200.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	20,450.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	62,500.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	6,180.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,180.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,180.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	9,270.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	6,180.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	6,180.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,223.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,278.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	206.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,545.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	1,545.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	5,150.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	2,575.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	1,545.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,150.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,545.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,545.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,545.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,545.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	7,210.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	504,112.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	149,411.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,442.00
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	1,153.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	1,442.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,442.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,648.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	1,442.00
29109	IMPLEMENTOS MENORES DE ORIGEN AGRÍCOLA	1,154.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	4,635.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	4,923.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	5,150.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1,030.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	1,030.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3,090.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	32,400.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	41,680.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	9,270.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,120.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,300.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	18,540.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,300.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,150.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,545.00
29802	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,545.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,545.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	515.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	643.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	643.00
30000	SERVICIOS GENERALES	7,354,405.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	618,000.00
31301	AGUA	6,180.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	360,500.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	16,480.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	4,575.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,575.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,150.00
31801	SERVICIO POSTAL	4,575.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	4,575.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	10,300.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	10,300.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,625,204.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	2,575.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2,575.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	700,400.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	103,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,545.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	687.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	687.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	687.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	686.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	686.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	686.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	18,540.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2,150.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	515.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	515.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	515.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	515.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	686.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	686.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	686.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	643.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	648.00
34103	INTERESES MORATORIOS	643.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	643.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	643.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	643.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	643.00
34108	OTROS	643.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	4,060.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5,150.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	19,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	7,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,300.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	7,725.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6,180.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	6,180.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,296,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	52,450.00
37201	PASAJES TERRESTRES	36,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,711.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	51,500.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,575.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,575.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	84,929.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	41,200.00
38401	EXPOSICIONES	41,200.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19,635.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	7,725.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	10,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	2,575.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2,575.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,575.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	531,826.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	1,288.00
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	1,287.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,288.00
51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	1,200.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	20,600.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,300.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	5,150.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	5,150.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	113,275.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	9,270.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	643.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	643.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	643.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	643.00
51905	OTROS EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	643.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	643.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	643.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	643.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,870.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	216,000.00
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5,000.00
56101	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO AGROPECUARIO	2,575.00
56102	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2,575.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15,322.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,287.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,287.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,287.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,287.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1,287.00
56903	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	1,287.00
56904	OTRA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	1,287.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	93,523.00
GASTO DE INVERSIÓN		62,000,429.65
10000	SERVICIOS PERSONALES	8,474,864.56
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	7,095,348.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	197,716.51
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,181,800.05
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,444,104.62
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	15,426.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	149,211.19
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1,492.92
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	136,797.05
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	27,186.68
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFICO	6,689.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,089.60
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,380.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	31,861.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	190,046.79
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	4,600.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	92,006.01
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	31,500.80
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	2,316.40
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	107,880.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	102,151.12
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	4,576.20
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	100,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	7,000.00
23901	OTROS ARTÍCULOS DE CARÁCTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	51,300.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,200.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	13,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	7,500.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	6,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	5,401.76
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,945.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,480.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	41,300.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	45,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	7,500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	74,572.39
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	22,175.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	25,120.00
25502	PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS	14,080.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	126,860.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,949,126.38
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	6,110.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,450.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	6,839.99
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,750.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	14,778.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	104,085.22
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,756.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	243,727.88
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	275,390.07
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	68,923.99
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	223,522.18
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	35,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	2,157,645.16
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	120,000.00
31201	GAS	4,050.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	35,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	25,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	10,999.99
31801	SERVICIO POSTAL	3,452.24
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	39,569.43
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	36,000.01
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	120,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	25,038.68
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	32,352.40
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30,024.47
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	5,800.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	59,621.59
34701	FLETES Y MANIOBRAS	47,066.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	78,513.99
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,320.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	306,931.01
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	53,537.03
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	13,920.00
37101	PASAJES AÉREOS	79,483.74
37201	PASAJES TERRESTRES	78,592.67
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	660,347.79
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	194,288.01
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	17,400.00
38401	EXPOSICIONES	48,049.92
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	26,286.19
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,923,815.31
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	7,923,815.31
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	38,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	38,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		
6.010 - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA		55,000,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		55,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	55,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
011		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	434,727,105.75
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	245,707,536.75
	10000	SERVICIOS PERSONALES	227,669,816.50
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,344,645.35
	30000	SERVICIOS GENERALES	11,367,379.90
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	325,695.00
		INVERSIÓN ESTATAL	27,433,569.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,810,243.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739,947.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	3,638,545.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	244,834.00
		INVERSIÓN FEDERAL	161,586,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	91,586,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	70,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		273,141,105.75
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		245,707,536.75
10000	SERVICIOS PERSONALES	227,669,816.50
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	74,122,172.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	11,587,800.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	57,374.72
11305	REZONIFICACIÓN	177,816.06
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	1,732,052.72
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	506,196.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	654,085.04
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	7,178,978.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	112,527.33
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	6,258,365.66
13201	PRIMAS DE VACACIONES	6,352,554.11
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	27,705,091.60
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,576,718.08
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	8,090.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	9,104,809.58
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	524,028.95
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	16,512,601.71
14301	APORTACIONES AL SAR	1,952,450.57
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,943,118.41
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	30,633,831.72
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	298,027.68
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	17,351,803.08
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	6,530.26
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,787,521.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	1,013,797.64
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	511,456.22
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,344,645.35
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	48,875.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	131,389.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	15,506.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	12,828.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	10,356.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	450,098.20
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	13,210.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	14,926.30
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	2,545.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	8,240.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	475,608.72
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,000.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	3,450.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	8,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	90,150.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	82,015.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	12,015.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	500.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	500.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	205,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	515.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,515.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	515.00
23101	PRODUCTOS AGRÍCOLAS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
23601	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
23901	OTROS ARTÍCULOS DE CARÁCTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
23902	OTROS ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
23903	MINERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
23904	OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
23905	OTROS PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,412.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	309.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	309.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,030.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,030.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	515.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	515.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	65,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	5,600.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,515.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,015.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	20,382.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	5,824.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	2,397.20
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	766.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	7,266.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,150.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,120.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	62,000.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	2,005.41
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,030.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	18,600.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	6,696.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	5,300.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	4,173.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,060.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	1,030.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,833,330.65
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	9,240.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	6,180.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	208,060.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	1,060,500.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,712.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	412,412.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	7,107.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,442.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,751.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	6,180.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	1,030.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	22,245.92
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	3,035.43
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	9,579.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	16,378.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	13,834.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	7,165.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	11,845.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	60,520.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	186,981.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	172,289.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	48,320.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	13,360.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	15,450.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	15,450.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	15,270.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	15,450.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	79,481.21
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	59,170.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	22,660.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	22,801.31
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	8,240.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,369.00
30000	SERVICIOS GENERALES	11,367,379.90
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	805,706.80
31201	GAS	9,754.10
31301	AGUA	36,500.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	737,995.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	92,700.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	16,298.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	35,951.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	175,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	3,236.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	1,530.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	4,489.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	4,841.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	46,761.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	400,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	7,828.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	850,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,012.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,150.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,030.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	3,708.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	5,150.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	11,639.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,090.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,230.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	715.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	14,283.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	1,030.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	3,090.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	12,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	56,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	4,120.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	6,180.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	3,655.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	3,090.00
34103	INTERESES MORATORIOS	3,090.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	1,030.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	1,030.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	515.00
34108	OTROS	3,068.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	5,150.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	25,080.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	28,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	4,377.50
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	25,750.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20,750.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	16,780.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,690.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	114,087.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	427,825.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	149,600.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,090.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	2,060.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	55,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5,407,500.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	239,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,030.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,300.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	5,150.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	12,978.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,030.00
37101	PASAJES AÉREOS	210,017.57
37201	PASAJES TERRESTRES	125,225.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	682,812.19
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	42,856.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	12,800.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,450.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	8,415.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	57,696.26
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	27,060.00
38401	EXPOSICIONES	3,090.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	32,145.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	21,100.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	618.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	17,137.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	20,685.48
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	10,300.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,150.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	325,695.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	1,500.00
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	5,000.00
51104	EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS	3,100.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,100.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	5,000.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	5,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	91,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	7,500.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	3,400.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	7,600.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	500.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	500.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	10,250.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,500.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	20,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20,000.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	1,050.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	515.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,000.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	515.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	772.50
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	772.50
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,000.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	515.00
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	309.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	206.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	2,030.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	515.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	5,000.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	515.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1,030.00
59101	SOFTWARE	5,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	57,500.00
GASTO DE INVERSIÓN		27,433,569.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	8,810,243.00
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	2,118,525.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	63,288.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	369,734.00
13301	RÉMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	6,062,796.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	195,900.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739,947.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	40,245.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	41,584.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	63,634.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,246.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2,288.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	299,362.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	1,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,184.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	16,425.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	615,230.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,283,561.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	123,560.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	463,732.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	219,678.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,142,883.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,263.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	24,165.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	187,894.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	492,280.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	16,428.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	238,956.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	192,767.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	165,490.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	889,878.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	29,432.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	199,621.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	265,507.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	170,576.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,809,828.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	43,059.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	976,073.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	288,432.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	504,939.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,658,185.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	24,668.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	15,181.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	228,159.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	87,483.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	17,552.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	36,045.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	7,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	344,892.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	43,741.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	371,841.00
30000	SERVICIOS GENERALES	3,638,545.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	49,263.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	292,807.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	125,604.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16,700.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	549,381.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	66,676.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,432,589.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	105,525.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	244,834.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	9,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	235,834.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
6.011	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	161,586,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		161,586,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	91,586,000.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	91,586,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	70,000,000.00
83103	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	10,000,000.00
83107	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	60,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
012		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	33,861,917.59
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	27,361,917.59
	10000	SERVICIOS PERSONALES	22,845,892.89
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	319,240.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	4,068,384.70
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	128,400.00
		INVERSIÓN ESTATAL	6,500,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	50,000.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,609,349.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	4,082,424.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	284,223.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	200,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	244,004.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		33,861,917.59
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		27,361,917.59
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,845,892.89
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	3,545,319.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,809,000.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	79,446.80
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	185,698.35
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	144,000.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	2.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	2.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	119,591.28
13201	PRIMAS DE VACACIONES	447,640.32
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,746,403.51
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	654,743.04
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	683,927.25
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	409,900.02
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	1,756,959.84
14301	APORTACIONES AL SAR	236,456.79
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	370,811.57
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,603,148.16
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	179,304.84
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	866,143.93
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	7,618.47
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	954,299.56
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	45,456.80
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	319,240.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	40,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	6,500.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	50.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	50.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	100.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	3,000.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,200.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,050.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	50.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	21,200.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	50.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,100.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,700.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	17,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	9,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	7,000.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	1,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
22101	ANIMALES PARA ABASTO	6,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	16,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,000.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,500.00
23201	PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CARÁCTER TEXTIL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	200.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,500.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	800.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	2,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	500.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	500.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	500.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	200.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	400.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	3,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	500.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	50.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	56,000.00
26201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	200.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	1,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	3,800.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,500.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,700.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,700.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	50.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	50.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	500.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	5,500.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	500.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	7,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	7,500.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	4,340.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	55,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	11,000.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	500.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	50.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,068,384.70
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	150,000.00
31301	AGUA	3,152.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	170,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	15,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	3,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DÉP: 2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	14,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	5,000.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	50.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	50.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	50.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	662,592.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	30,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	367,710.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	50.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	50.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	50.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	50.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	50.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	48,000.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	50.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	500.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	500.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	50.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	50.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	50.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	50.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	500.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	50.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	25,000.00
34701	FLÉTES Y MANIOBRAS	50.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	50.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	50.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,363,850.00
37101	PASAJES AÉREOS	35,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	22,280.70
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	50.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	63,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	100.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	100.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	7,500.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,000.00
38401	EXPOSICIONES	50.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	50.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	128,400.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	30,000.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000.00
59101	SOFTWARE	2,100.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	78,300.00
GASTO DE INVERSIÓN		6,500,000.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	50,000.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	50,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,609,349.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	35,288.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	4,257.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	1,200.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	63,657.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	63.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,514.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	32,427.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	71,646.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	3,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	46,624.00
23601	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	19,488.00
23701	PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	208,457.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,531.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,960.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	74,290.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	115,942.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,466.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	10,000.00
25502	PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS	65,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	587,691.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	104,251.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,773.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,879.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	97.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	607.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	17,003.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	1,092.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	61,054.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	39,092.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,082,424.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,480.00
31301	AGUA	55,680.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	21,811.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	20,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,249,591.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	332,844.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,250.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	307,349.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	86,568.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	475,344.00
37101	PASAJES AÉREOS	120,139.00
37201	PASAJES TERRESTRES	2,200.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	257,200.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	55,010.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	300,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	318,958.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	30,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	284,223.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	41,180.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	77,954.00
52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	34,264.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,046.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	105,792.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	12,987.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	200,000.00
63103	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	200,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	244,004.00
85301	OTROS CONVENIOS	244,004.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
013		SECRETARÍA DEL TRABAJO	55,597,129.87
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	50,597,129.87
	10000	SERVICIOS PERSONALES	47,803,227.68
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	844,950.20
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,896,421.99
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,530.00
		INVERSIÓN ESTATAL	5,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - SECRETARÍA DEL TRABAJO		
2.013 - SECRETARÍA DEL TRABAJO		55,597,129.87
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		50,597,129.87
10000	SERVICIOS PERSONALES	47,803,227.68
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	14,915,729.76
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,304,600.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11305	REZONIFICACIÓN	28,076.22
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	379,798.51
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	150,890.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	280,012.88
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	5,524.81
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	882,090.97
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,221,129.28
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,797,993.07
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	894,432.96
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	2,401.20
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,661,373.55
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	390,745.65
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	3,645,558.09
14301	APORTACIONES AL SAR	447,399.09
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,556,269.24
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	5,836,563.12
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	143,662.56
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	3,373,560.05
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	5,442.05
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	604,930.60
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	187,967.24
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	87,056.38
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	844,950.20
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	2,575.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	55,620.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	2,575.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	2,575.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	2,575.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	205,876.40
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	2,472.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,941.55
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	2,868.55
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,941.55
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,703.75
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	38,872.20
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	4,588.65
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	4,176.65
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	4,176.65
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,826.45
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	53,354.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - SECRETARÍA DEL TRABAJO		
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	41,766.50
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	2,491.57
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	15,532.40
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	5,479.60
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	26,265.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,747.40
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	556.20
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,142.40
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,648.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,359.60
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,253.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,253.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,090.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,369.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	1,957.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	1,586.20
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	1,709.80
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	26,368.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	18,128.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	12,978.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,689.20
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,503.80
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,030.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,030.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	9,022.80
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	4,490.80
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	4,186.95
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	206.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,171.50
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,104.16
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,205.10
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,194.80
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,112.40
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1,050.60
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,256.86
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,861.50
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	18,849.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	19,673.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	824.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,030.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,060.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	3,887.22
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	3,046.74
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	3,046.74
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	103.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	103.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2,312.35
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	13,874.10
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	8,919.80
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	1,030.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,646.85
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	515.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,646.85

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - SECRETARÍA DEL TRABAJO		
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,137.51
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	103.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	206.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	1,514.10
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	906.40
30000	SERVICIOS GENERALES	1,896,421.99
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	26,265.00
31301	AGUA	21,012.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	21,012.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	21,012.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4,202.40
31801	SERVICIO POSTAL	20,486.70
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1,431.70
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	12,318.80
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	428,644.80
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	128,515.60
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	14,935.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	324,635.40
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	11,556.60
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	262.65
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	525.30
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,838.55
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,626.50
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,626.50
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	494.40
34101	COMISIONES BANCARIAS	2,281.45
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	1,663.45
34103	INTERESES MORATORIOS	643.75
34108	OTROS	643.75
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	1,030.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	9,770.58
34701	FLETES Y MANIOBRAS	515.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,060.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,303.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,876.92
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,089.20
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,030.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	378,741.30
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	3,151.80
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	618.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,626.50
37101	PASAJES AÉREOS	36,328.10
37201	PASAJES TERRESTRES	26,198.05
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	184,595.54
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	26,883.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	4,305.40
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	33,361.70
38401	EXPOSICIONES	3,677.10
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,626.50
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,530.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.013 - SECRETARÍA DEL TRABAJO		
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	22,145.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	10,300.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	12,360.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	3,605.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1,030.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1,030.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,060.00
GASTO DE INVERSIÓN		5,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	5,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
014		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	133,655,339.66
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	42,653,339.66
	10000	SERVICIOS PERSONALES	39,761,581.81
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	890,849.66
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,859,489.91
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	141,418.28
		INVERSIÓN ESTATAL	43,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,500,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,500,000.00
		INVERSIÓN FEDERAL	48,002,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,002,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		85,653,339.66
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		42,653,339.66
10000	SERVICIOS PERSONALES	39,761,581.81
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	10,177,609.68
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,259,600.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	283,528.41
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,358,778.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	233,473.28
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	2.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	2.00
12206	REZONIFICACIÓN	2.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	4,306.97
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	279,178.32
13201	PRIMAS DE VACACIONES	731,563.65
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,947,329.79
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,280,179.92
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	5,051.80
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	1,217,821.33
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	315,329.81
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	2,707,816.81
14301	APORTACIONES AL SAR	337,417.73
14401	SEGURO DE VIDA	2.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,068,698.93
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	4,190,460.24
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	78,600.72
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	2,368,954.08
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	1.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	739,085.80
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	122,364.92
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	54,410.22
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	890,849.66
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	6,612.60
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	34,784.63
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	2,369.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	2,320.59
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	2,317.50
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	112,980.14
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	1,287.50
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	721.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	824.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,828.17
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,030.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	9,255.46
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	15,637.65
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	520.21
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	711.81
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	412.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,621.11
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	46,025.89

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	4,404.59
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	996.59
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	757.52
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	515.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	5,410.59
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	82,415.71
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	309.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,261.24
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	103.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,854.95
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,623.18
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,031.85
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,326.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,248.83
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	7,033.77
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	46,792.49
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	2,575.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	5,401.84
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,074.10
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,545.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,060.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,545.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	28,734.62
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	5,150.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	3,090.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	5,150.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	3,090.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,090.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,452.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,362.24
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	324.64
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,246.38
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	8,423.86
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	6,509.58
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	270.53
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	135.27
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	141,556.68
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	16,813.36
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	4,974.58
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	412.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	196.18
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	257.50
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	2,173.25
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	350.69
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,221.04
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	2,176.26
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	5,632.26
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	515.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	1,355.48
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	515.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	671.37
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	2,154.30
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	5,150.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	5,743.46
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	1,030.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	1,660.17
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10,068.51

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	341.05
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,150.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	10,300.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	2,060.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,884.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,060.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	2,060.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,060.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,060.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	116,588.34
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	309.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	350.20
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	515.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	309.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	309.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	293.35
30000	SERVICIOS GENERALES	1,859,489.91
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	34,267.79
31201	GAS	1,082.13
31301	AGUA	2,705.29
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	86,977.62
31501	TELEFONÍA CELULAR	31,363.56
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	799.18
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,706.12
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,150.00
31801	SERVICIO POSTAL	1,628.36
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	319.42
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	942.71
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	146,085.93
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	2,320.59
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	42,936.44
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	530,553.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,030.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,675.29
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,781.78
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	3,754.28
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,030.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	593.18
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,663.32
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	6,414.58
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS,	515.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	2,575.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,082.12
34101	COMISIONES BANCARIAS	541.06
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15,838.94
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	217.47
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,587.66

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,133.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,031.24
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,308.63
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,290.93
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	341.05
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,540.96
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,365.78
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,246.35
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	528,977.10
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1,623.18
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,623.18
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	541.06
37101	PASAJES AÉREOS	19,192.84
37201	PASAJES TERRESTRES	31,502.36
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,471.05
37401	AUTOTRANSPORTE	1,134.24
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,738.20
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	11,362.24
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	341.06
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	567.12
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	515.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	25,283.89
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	2,164.24
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	56,425.67
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	16,284.20
38401	EXPOSICIONES	2,705.30
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,910.59
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	619.23
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,232.40
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	14,850.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,030.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	141,418.28
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	18,989.19
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,923.63
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,508.13
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	2,324.46
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	319.30
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	309.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	329.60
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	319.79
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	309.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	309.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	649.27
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,707.21
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	23,340.21
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	10,300.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,705.29

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,705.30
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,410.60
59101	SOFTWARE	1,190.33
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	41,768.97
GASTO DE INVERSIÓN		43,000,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,500,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	21,500,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,500,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	21,500,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
6.014 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		48,002,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		48,002,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,002,000.00
83103	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	33,002,000.00
83107	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	15,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
015		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	519,537,133.52
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	504,537,133.52
	10000	SERVICIOS PERSONALES	446,341,495.86
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,872,192.50
	30000	SERVICIOS GENERALES	21,124,872.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	198,573.16
		INVERSIÓN ESTATAL	15,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,000,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		519,537,133.52
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		504,537,133.52
10000	SERVICIOS PERSONALES	446,341,495.86
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	48,080,246.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	172,076,866.80
11304	NIVELACIONES SALARIALES	490,801.56
11305	REZONIFICACIÓN	140,381.10
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	3,579,154.53
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,272,965.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	591,606.04
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	964,491.20
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	3.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	3.00
12206	REZONIFICACIÓN	3.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	36,331.19
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	1.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	4,140,534.96
13201	PRIMAS DE VACACIONES	11,534,671.41
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	49,736,519.79
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	8,317,499.76
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	41,484.80
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	3.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	20,726,765.12
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	544,402.44
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES	33,974,046.99
14301	APORTACIONES AL SAR	4,762,262.63
14401	SEGURO DE VIDA	10,793,602.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,067,324.18
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	3.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	28,390,317.48
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,152,383.28
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	12,031,776.51
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	184,996.70
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,069,253.80
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	645,081.24
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	995,707.59
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	2.00
17107	ESTÍMULOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,872,192.50
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	10,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	298,300.00
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	2,800.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	2,600.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	4,580.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	312,231.50
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	2,200.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	115,400.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	42,400.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	26,153.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	35,720.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	150.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	407,153.00
21501	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	650.00
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	23,000.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	27,100.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	1,700.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	109,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	87,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	18,000.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	12.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	1,000.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	1,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	1,650.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,536,000.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	41,200.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	600.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,200.00
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	600.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,100.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,850.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,400.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	3,200.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	83,100.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	18,700.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	17,200.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,400.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,700.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,500.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	13,500.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	26,500.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	21,000.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	24,000.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	24,000.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	10,000.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	35,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	27,500.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	29,500.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	22,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	22,000.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	19,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,500.00
25301	MÉDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	135,000.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	147,000.00
25303	MÉDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	3,000.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	12,000.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	2,000.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	8,500.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	27,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,845,000.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	21,000.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	1,000.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	14,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	200,000.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,500.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,500.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,050.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	16,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	7,000.00
27303	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7,500.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	12.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	12.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	5,000.00
28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	34,635.00
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	3,000.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	2,800.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	10.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	8,000.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	5,000.00
29106	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	300.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	300.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	1,000.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	7,774.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	100.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	19,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	30,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	80,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	990,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	960,000.00
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	124,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	67,000.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	15,450.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	94,200.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	30,900.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	979,000.00
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	35,000.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	27,500.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	115,000.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	28,000.00
29908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	128,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	21,124,872.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,255,000.00
31201	GAS	900,000.00
31301	AGUA	100,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	789,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	100,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	11,000.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	91,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	40,000.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	3,800.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	5,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	5,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,915,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	129,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	120,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	100.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	64,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	30,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	10,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	5,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,500.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	100.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	10,500.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	2,200.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	100.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	3,000.00
34103	INTERESES MORATORIOS	3,000.00
34108	OTROS	3,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	400,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,842,572.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	85,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	80,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	10,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,500.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	763,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	33,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	5,000.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	4,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,677,100.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	3,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2,000.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	8,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	95,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	90,000.00
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	100.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,859,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	60,000.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	7,000.00
38401	EXPOSICIONES	1,200.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	100.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	11,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	198,573.16
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	4,800.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	16,850.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	2,000.00
51502	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	2,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,500.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	1,200.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,000.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,000.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	16,000.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	500.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	500.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	500.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	500.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,100.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,500.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10,500.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	5,000.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	5,000.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	5,000.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	1,530.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7,600.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	77,993.16
GASTO DE INVERSIÓN		15,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,000,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	15,000,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
016		EROGACIONES GENERALES	513,854,041.27
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	513,854,041.27
	10000	SERVICIOS PERSONALES	12,083,836.49
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,556,437.86
	30000	SERVICIOS GENERALES	38,295,680.92
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	112,815,300.00
	90000	DEUDA PÚBLICA	333,052,786.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.016 - EROGACIONES GENERALES		
2.016 - EROGACIONES GENERALES		513,854,041.27
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		513,854,041.27
10000	SERVICIOS PERSONALES	12,083,836.49
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	500,000.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	400,000.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	50,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	311,980.00
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	599,963.49
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,871,880.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	300,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	800,000.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	1,000,004.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	1,000,004.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,000,004.00
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	2,000,000.00
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	50,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,000,000.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	150,000.00
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	50,001.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,556,437.86
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	515.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	2,512.86
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	515.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	515.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	515.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	15,450.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	515.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	545.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	500.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	600.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	30,000.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	500.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	60,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	65,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	6,000.00
21702	ARTÍCULOS DIDÁCTICOS	500.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	16,000,000.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	1,000,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	5,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	500.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,500.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
24501	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	500.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	500.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	2,500.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	20,000.00
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN	500.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	500.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.016 - EROGACIONES GENERALES		
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	500.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	500.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	35,000.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	500.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	515.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	500.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	5,150.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	515.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	515.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	515.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	50,000.00
27304	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	515.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	515.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	5,000.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	515.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	500.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	500.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	500.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	500.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	500.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	38,295,680.92
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	50,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,000,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	41,200.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,957,000.00
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	103,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	133,900.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	100,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	247,200.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	15,450.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	446,410.24
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	669,500.00
34103	INTERESES MORATORIOS	515,000.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	165,006.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	824,000.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	2,060,000.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	520,150.00
34108	OTROS	2,060,000.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	1,500,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.016 - EROGACIONES GENERALES		
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	500.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,075,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	30,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	1,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	550,600.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,535,938.83
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	262,650.00
38401	EXPOSICIONES	525,300.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	41,200.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	42,024.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	463,500.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	142,651.85
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	15,000,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	200,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
58101	TERRENOS URBANOS	50,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	112,815,300.00
85302	OTROS CONVENIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	112,815,300.00
90000	DEUDA PÚBLICA	333,052,786.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	33,105,279.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	299,347,507.00
93101	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	400,000.00
94101	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	200,000.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
017		JUBILACIONES Y PENSIONES	153,098,328.00
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	153,098,328.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,098,328.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.017 - JUBILACIONES Y PENSIONES		
2.017 - JUBILACIONES Y PENSIONES		153,098,328.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		153,098,328.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,098,328.00
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	8,645,601.25
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	3,466,759.57
45103	PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE	2,303,345.84
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	34,241,775.01
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	11,838,685.04
45203	JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	92,601,561.29
45901	PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	300.00
45902	PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	300.00

DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
018		SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,167,925,859.02
		GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	756,144,856.02
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	756,144,856.02
		INVERSIÓN ESTATAL	71,300,003.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,000,001.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,300,002.00
		INVERSIÓN FEDERAL	340,481,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,796,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	333,685,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.018 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
2.018 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		827,444,859.02
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	756,144,856.02
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	606,761,397.62
01	BENEFICIENCIA PÚBLICA DE NAYARIT	1,183,184.54
02	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR	2,519,239.25
03	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2,869,025.95
04	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	6,789,654.55
05	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	43,496,629.37
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	15,172,064.78
07	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	2,583,625.96
08	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	4,296,647.61
09	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT	6,096,759.70
10	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	15,131,591.84
11	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3,969,094.49
12	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,695,417.43
14	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	112,256,319.38
15	INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES "MARAKAME"	13,389,124.09
16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	9,061,604.71
18	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,462,598.97
19	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT	5,159,451.70
20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	23,979,645.16
21	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	3,598,193.30
22	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	8,509,943.92
23	SEB SISTEMA SUBSIDIADO (TELESECUNDARIAS)	102,000.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	146,550,688.21
25	TEATRO DEL PUEBLO	4,291,026.14
26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	18,121,892.15
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	36,209,611.91
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	16,630,882.98
29	FESTIVAL CULTURAL AMADO NERVO	2,700,000.00
30	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	7,667,213.29
31	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	15,154,492.40
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	8,706,662.56
33	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	41,407,111.28
34	COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC	10,000,000.00
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FII	40,615,000.00
01	IMPUESTO ESPECIAL PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT 12%	40,615,000.00
42501	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	79,403,000.00
01	TRANSFERENCIAS AL FIDEICOMISO DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE	79,403,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	21,401,958.40
01	OTROS APOYOS ECONÓMICOS	10,200,000.00
02	APOYOS A COMUNIDADES INDÍGENAS	1,000,000.00
03	SUBSIDIOS DIVERSOS Y DONATIVOS	10,201,958.40
44201	BECAS	5,090,000.00
01	BECAS POR CONVENIOS	4,590,000.00
02	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	500,000.00
46101	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	1,873,500.00
01	AHORRADORES AFECTADOS POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR JUNTOS ORGANIZADOS VENCEREMOS, S.C. DE R.L.	1,873,500.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,000,000.00
01	CONVENIO CRUZ ROJA	1,000,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,000,001.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	54,000,001.00
06	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	4,000,000.00
08	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	2,000,001.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 2.018 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
11	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,500,000.00
14	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	33,000,000.00
18	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6,500,000.00
20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2,000,000.00
24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	5,000,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,000,000.00
61403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	2,000,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,300,002.00
85301	OTROS CONVENIOS	15,300,002.00
00	OTROS CONVENIOS	12,300,002.00
05	CONVENIO AGUA LIMPIA	2,500,000.00
06	CONVENIO DE CULTURA DEL AGUA	500,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.018 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
6.018	- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	340,481,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		340,481,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,796,000.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,796,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	333,685,000.00
83104	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	213,857,803.00
83107	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	9,572,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	110,255,197.00

BALANCE DE PLAZAS 2014

DEPENDENCIA	PLAZAS			HORAS
	BASE	CONFIANZA	TOTAL	
DESPACHO DEL EJECUTIVO	58	62	120	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	531	251	782	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	457	756	1,213	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,195	179	1,374	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	95	32	127	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,693	43	1,736	11,292
BASE BUROCRACIA	219	0	219	
BASE MAGISTERIO	1,474	0	1,474	11,292
CONFIANZA	0	43	43	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	73	61	134	
SECRETARÍA DE TURISMO	87	23	110	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	74	20	94	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	124	49	173	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	808	120	928	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	43	73	116	
SECRETARÍA DEL TRABAJO	152	59	211	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	110	34	144	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	515	1,717	2,232	
SUBTOTAL ACTIVOS	6,015	3,479	9,494	11,292
JUBILADOS Y PENSIONADOS POR DECRETO	463	106	569	
BUROCRACIA	135	106	241	
MAGISTERIO	328	0	328	
SUBTOTAL JUBILADOS	463	106	569	
TOTAL ACTIVOS Y JUBILADOS	6,478	3,585	10,063	11,292

PRESUPUESTO 2014
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT
ANALÍTICO DE PLAZAS

PDA	PZAS/ HRS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
01	1	GOBERNADOR	50,700.00
04	13	SECRETARIO (A)	31,700.00
07	1	FISCAL GENERAL DEL ESTADO	31,700.00
08	14	SUB'SECRETARIO (A)	25,300.00
09	1	SUB'PROCURADOR (A)	25,300.00
0A	50	DIRECTOR (A) GENERAL	19,000.00
0D	89	DIRECTOR (A)	15,250.00
0F	5	INSPECTOR (A) SECUNDARIA	20,729.91
0G	6	SUB'DIRECTOR (A)	11,450.00
0I	11	COORDINADOR (A) GENERAL	19,000.00
0J	1	PROF.(A) ENSEÑAN.SUP.TIT."C" TIEMPO COMP	23,422.56
0K	18	SECRETARIO (A) PARTICULAR	11,450.00
0L	249	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO	11,450.00
0M	9	COORDINADOR (A)	15,250.00
0Q	1	PEDAGOGO (A)	4,300.00
0U	1	PROCURADOR (A)	12,000.00
0W	29	RECAUDADOR (A)	6,300.00
0X	1	ASESOR (A) TECNICO (A)	4,300.00
11	21	DIRECTOR (A) SECUNDARIA	18,625.36
12	21	SUB-DIRECTOR (A) SECUNDARIA	17,909.00
13	4	PROF.(A).ENSEÑAN.SUP.TIT.B TIEMPO COMP.	19,980.46
14	2	PROF.(A).ENSEÑAN.SUP.TIT.A 3/4 DE TIEMP	12,491.45
17	11	PROF(A) ENSEÑAN SUP TIT B 1/2 TIEMPO	9,857.14
18	2	PRESIDENTE (A)	12,000.00
19	105	JEFE (A)	6,300.00
1D	19	COORDINADOR (A)	11,450.00
1E	55	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	18,443.25
1F	56	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	14,754.60
1H	3	ASESOR (A) JURIDICO (A)	4,300.00
1J	1	COMANDANTE DE BOMBEROS	13,000.00
1L	2	COORDINADOR (A)	3,500.00
1M	2	SECRETARIO (A) PRIVADO (A)	13,350.00
1N	5	ASESOR (A) TECNICO (A)	11,450.00
1Q	1	JEFE (A) DE SECCION	6,100.00
1R	1	VISITADOR (A) GENERAL	19,000.00
1S	16	COORDINADOR (A)	6,100.00
1Z	3	ASESOR (A)	4,300.00
22	67	DIRECTOR (A) DE MEDIO TIEMPO	7,783.22
23	11	INSPECTOR (A)	4,300.00
27	3	SUPERVISOR (A) DE DEFENSOR (A) DE OFICIO	6,300.00
29	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A)	4,300.00
2A	4	PRESIDENTE (A)	10,000.00
2B	45	AGENTE DE TRANSITO "A"	7,494.40
2C	20	PROFESOR (A) TIEMPO COMPLETO MIXTO	12,671.00
2D	58	DEFENSOR (A) DE OFICIO	5,500.00
2F	1	DISEÑADOR (A)	4,300.00
2G	54	COMANDANTE	13,173.75
2I	189	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	4,856.80
2M	17	PREFECTO (A) TITULADO (A)	6,749.01

PDA	PZAS/ HRS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
2N	10	PROFESOR (A) DE PLANTA	6,901.35
2O	10	PREFECTO (A) NO TITULADO (A)	6,748.97
2Q	2	TECNICO (A) RESPONSABLE	4,300.00
2T	7	SUB'PROCURADOR (A)	3,800.00
31	9	COMISARIO (A)	11,450.00
36	80	TRABAJADOR (A) SOCIAL	8,923.86
37	13	TOPOGRAFO (A)	8,923.86
38	23	TECNICO (A)	4,300.00
3A	27	AUXILIAR DE CONTADOR (A)	8,200.12
3B	23	ARCHIVISTA	8,200.12
3C	1	SECRETARIO (A) AUXILIAR	11,450.00
3D	8	SUPERVISOR (A)	6,100.00
3G	6	PSICOLOGO (A)	3,500.00
3K	7	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	8,200.12
3L	1	ENFERMERO (A)	3,800.00
3N	2	CONTRALOR (A) INTERNO (A)	7,125.45
3O	2	COORDINADOR (A)	25,300.00
3T	12	ASESOR (A) JURIDICO (A)	7,000.00
3V	1	PSICOLOGO (A)	5,885.26
3W	1	TRABAJADOR (A) SOCIAL	5,557.77
3X	10	VELADOR (A)	4,856.80
43	176	PROFESOR (A) DE 3/4 DE TIEMPO	8,756.15
47	1	ENCARGADO (A) DE TALLER	4,300.00
48	18	ENCARGADO (A) DE TRAMITE	7,476.56
4B	1	PROFR(A) INVEST DE ENSEN SUP TIT C 1/2	11,555.06
4C	75	CAPTURISTA	7,476.56
4D	130	DICTAMINADOR (A)	8,923.86
4E	2	DIBUJANTE	8,200.12
4F	1	CONSEJERO (A)	6,300.00
4J	4	MEDICO (A) GRATIFICADO (A)	4,215.60
4K	10	MEDICO (A) LEGISTA (PLANTA)	11,065.95
4L	7	OPERADOR (A)	4,300.00
4P	8	SECRETARIO (A) GENERAL DE ACUERDOS	6,300.00
4R	28	ENCARGADO (A) DE MANT DE MAQUINARIA	8,923.86
4U	23	TAQUIMECANOGRAFO (A)	7,476.56
4V	6	TECNICO (A) DE LABORATORIO	6,901.35
4X	84	JEFE (A) DE GRUPO	12,295.50
4Y	21	TECNICO (A) CODIFICADOR (A)	7,114.70
50	12	TECNICO (A) ELECTRICISTA	8,200.12
51	2	VALUADOR (A)	7,476.56
52	14	PROFESOR (A) DE EDUCACION ESPECIAL	6,917.95
53	4	ACTUARIO (A)	8,200.12
54	31	AGENTE DE TRANSITO "B"	5,913.55
55	432	AGENTE ADMINISTRATIVO (A)	8,200.12
56	4	COORDINADOR (A) ACADEMICO (A)	10,352.04
57	27	ALMACENISTA	7,114.70
59	3	ARMADOR (A)	7,476.56
5A	6	AUDITOR (A)	6,100.00
5B	22	AUDITOR (A) "A"	7,000.00
5G	17	CUSTODIO (A)	6,030.65
5H	1	FONTANERO (A)	7,114.70
5I	5	FOTOGRAFO (A)	8,200.12
5K	76	MAESTRO (A) ESPECIAL	6,670.86
5M	2	LOCUTOR (A)	3,500.00
5O	22	MECANICO (A)	8,923.86

PDA	PZAS/ HRS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
5P	21	MECANOGRAFO (A)	7,476.56
5Q	15	MEDICO (A) FORENSE	11,065.95
5S	38	MUSICO (A)	8,200.12
5T	28	NIÑERO (A)	5,456.36
5U	29	NOTIFICADOR (A)	8,200.12
5W	13	INSPECTOR (A) FISCAL	4,300.00
5Y	1	INVESTIGADOR (A)	4,300.00
5Z	10	JARDINERO (A)	6,210.26
60	8	PROFESOR (A) DE CEBA	4,209.11
62	18	REGISTRADOR (A)	8,200.12
63	5	REPRESENTANTE DE CAPITAL	3,500.00
64	5	REPRESENTANTE DE OBRERO (A)	3,500.00
65	3	RESPONSABLE GRABADOR (A)	4,300.00
66	90	AGENTE DE TRANSITO "C"	4,449.80
67	5	SOLDADOR (A)	8,200.12
69	1	SUB'COMANDANTE	10,000.00
6B	22	VELADOR (A)	7,476.56
6C	4	VERIFICADOR (A)	7,476.56
6D	403	PROFESOR (A) MEDIO TIEMPO	6,633.62
6E	115	PROFESOR (A) ESPECIAL	6,670.86
6G	558	ENCARGADO (A)	8,923.86
6H	4	COORDINADOR (A)	4,300.00
6I	6	OFICIAL	9,450.00
6J	62	OPERADOR (A) DE CAMION DE CARGA VOLTEO	8,923.86
6K	2	AUXILIAR DE DISEÑO	8,200.12
6L	26	OPERADOR (A) DE AUTOBUS	8,923.86
6M	63	OPERADOR (A) DE MAQUIN PESADA	8,923.86
6N	2	OPERADOR (A) DE OFFSET	8,200.12
6P	184	PEON	6,210.26
6Q	4	PERITO (A) AGROPECUARIO (A)	8,021.35
6R	9	PERITO (A) CRIMINALISTA E IDENTIF.	8,021.35
6S	5	PERITO (A) DE VALORIZACION	8,021.35
6T	5	PERITO (A) QUIMICO (A)	8,021.35
6U	6	PERITO (A) DE TRANSITO	8,021.35
6V	20	PINTOR (A)	7,476.56
6W	1	IMPRESOR (A)	8,200.12
6X	359	AUXILIAR	6,210.26
70	9	AUXILIAR DE OBRAS	8,200.12
72	20	HRS.ENSEÑANZA MUSICAL	303.39
73	1010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	6,572.06
74	204	ASISTENTE DE PLANTEL	4,856.80
78	16	AUXILIAR DE IMPRENTA	8,923.86
79	13	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A) ESPECIAL	5,574.16
7A	10	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALES	5,292.82
7B	3	VIGILANTE	4,856.80
7C	1	AYUDANTE	5,027.64
7E	9	AYUDANTE DE MECANICO (A)	7,114.70
7F	17	AYUDANTE DE OPERAD DE MAQUIN PESADA	6,572.06
7G	9	AYUDANTE DE TOPOGRAFO (A)	6,572.06
7J	37	BOMBERO (A)	7,800.00
7K	1	CAJERO (A) AUXILIAR	7,476.56
7L	248	CELADOR (A)	6,499.05
7M	75	CHOFER	8,200.12
7P	1	PERITO (A) CONTABLE	8,021.35
7Q	219	CONSERJE	6,210.26

PDA	PZAS/ HRS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
7R	14	ALBAÑIL	8,200.12
7S	964	HORAS ASIGNATURA "B"	331.78
7T	2464	HORAS EDUCACION FISICA	345.07
7U	7517	HORAS SECUNDARIA	345.07
7Y	9	HORAS ASIGNATURA "C"	378.14
80	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)	4,300.00
81	14	ASISTENTE OPERATIVO (A)	4,300.00
82	94	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	7,476.56
89	5	SUPERVISOR (A) DE EDUCACION FISICA	20,729.91
8C	1	NOTIFICADOR (A)	4,300.00
8E	68	OPERADOR (A)	8,923.86
8I	101	AGENTE CONTABLE	8,923.86
8J	68	AGENTE DE POLICIA TURISTICA	13,642.15
8O	110	SUB JEFE (A) DE GRUPO	10,714.65
8P	901	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	9,602.20
8R	120	OFICIAL SECRETARIO (A)	6,908.90
8S	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A) INDIGENISTA	11,450.00
8T	12	SUPERVISOR (A) DE OBRA	4,300.00
8U	8	SUPERVISOR (A) PREESCOLAR	17,388.16
8V	5	SUPERVISOR (A) PRIMARIA	14,176.01
G2	3	SECRETARIO (A)	4,300.00
G3	3	CHOFER	4,300.00
G5	6	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00
G8	2	PILOTO	19,000.00
G9	2	MECANICO (A)	11,450.00
Q0	8	ENFERMERO (A)	8,200.12
Q1	3	PERITO (A) TOPOGRAFO (A)	8,021.35
Q2	1	PERITO (A) FOTOGRAFO (A)	8,021.35
Q4	3	PERITO (A) GENETISTA	8,021.35
Q7	3	OPERADOR (A) DE RADIO	7,114.70
Q8	9	LOCUTOR (A)	8,923.86
QA	11	REPORTERO (A)	8,923.86
QB	6	CAMAROGRAFO (A)	8,923.86
QC	1	CONDUCTOR (A) DE TV	8,923.86
QD	5	EDUCADOR (A)	8,923.86
QE	1	DOCTOR (A) "A"	8,923.86
QH	9	ESPECIALISTA INFORMATICO (A)	6,300.00
QI	1	SECRETARIO (A) TECNICO (A) DEL GOBERNADOR	31,700.00
QO	13	PEON B	6,572.06
QQ	440	PROFESIONAL	13,245.68
QS	4	OPERADOR (A) DE CONMUTADOR	8,200.12
QT	13	CARPINTERO (A)	8,923.86
QU	2	MAESTRO (A) DE MUSICA	8,923.86
QV	3	PSICOLOGO (A) "A"	8,923.86
QZ	30	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00
R0	1	SUBDIRECTOR (A) OPERATIVO (A)	11,450.00
R1	2	PERITO (A) GRAFOSCOPO (A)	8,021.35
R4	2	PROYECTISTA DE ACUERDOS	12,000.00
R5	13	COORDINADOR (A)	6,300.00
R6	1	OPERADOR (A) "A"	11,450.00
R8	26	ESPECIALISTA TECNICO (A)	7,000.00
R9	410	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL	6,499.05
RA	1	PROCURADOR (A) DE PROTECCION AL AMBIENTE	25,300.00
RB	318	HORAS ADMINISTRATIVAS	345.07
RC	2	SUPERVISOR (A) AMBIENTAL	7,000.00

PDA	PZAS/ HRS	PLAZA / PUESTO	SUELDO BASE
RD	2	LOCUTOR (A) "A"	6,300.00
RE	1	LOCUTOR (A) "B"	4,300.00
RF	10	BRIGADISTA FORESTAL	4,300.00
RG	13	ASISTENTE GENERAL	4,300.00
RI	3	TECNICO (A) "A"	6,100.00
RJ	1	COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD	12,000.00
RK	1	MEDICO (A)	3,600.00
RL	1	OFICIAL ESPECIALIZADO (A)	12,000.00
RM	9	ESCOLTA DE SEGURIDAD	11,710.00
RN	1	INSPECTOR (A) DE ENSEÑANZA PRIMARIA	14,176.01
RO	1	INSPECTOR (A) DE JARDIN DE NIÑOS	14,176.01
RQ	1	CONTRALOR (A) INTERNO (A)	15,250.00
RR	5	POLIGRAFISTA	6,850.00
RS	5	INVESTIGADOR (A) SOCIAL	6,850.00
RW	2	ASESOR (A)	7,000.00
RX	2	AUDITOR (A)	6,100.00
SS	1	CONSERJE B	6,572.06

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA EN EL AÑO 2014

NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS					
				SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIÓN ADICIONAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
1	GOBERNADOR	81,445	97,818	50,700	878	68,466	23,303	11,954	155,301
2	SECRETARIO	59,090	70,218	31,700	329	52,686	15,810	7,423	107,948
3	SUBSECRETARIO	40,240	47,858	25,300	280	31,088	10,795	5,929	73,391
4	DIRECTOR GENERAL	26,472	31,432	19,000	247	16,654	6,999	4,461	47,361
5	DIRECTOR DE ÁREA	19,206	23,135	15,250	261	10,028	5,075	3,595	34,210
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,144	15,913	11,450	200	5,453	3,465	2,700	23,269
7	JEFE DE OFICINA	8,229	9,874	6,300	274	3,505	2,027	1,524	13,629
8	SUPERVISORES Y TÉCNICOS	7,494	9,038	6,100	219	2,827	1,858	1,464	12,468
9	ASISTENTES OPERATIVOS Y ADMVOS.	5,314	6,402	4,300	232	1,482	1,242	1,050	8,306
10	ASISTENTES GENERALES	3,599	4,325	3,500	225	171	805	863	5,564

**CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	01	GOBERNADOR
2	04	SECRETARIO (A)
2	07	FISCAL GENERAL DEL ESTADO
2	QI	SECRETARIO (A) TECNICO (A) DEL GOBERNADOR
3	08	SUB'SECRETARIO (A)
3	09	SUB'PROCURADOR (A)
3	30	COORDINADOR (A)
3	RA	PROCURADOR (A) DE PROTECCION AL AMBIENTE
4	0A	DIRECTOR (A) GENERAL
4	0I	COORDINADOR (A) GENERAL
4	1R	VISITADOR (A) GENERAL
4	3C	SECRETARIO (A) AUXILIAR
4	G8	PILOTO
5	0D	DIRECTOR (A)
5	0M	COORDINADOR (A)
5	1M	SECRETARIO (A) PRIVADO (A)
5	RQ	CONTRALOR (A) INTERNO (A)
6	0G	SUB'DIRECTOR (A)
6	0K	SECRETARIO (A) PARTICULAR
6	0L	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO
6	0X	ASESOR (A) TECNICO (A)
6	1D	COORDINADOR (A)
6	1N	ASESOR (A) TECNICO (A)
6	31	COMISARIO (A)
6	8S	SECRETARIO (A) TECNICO (A) INDIGENISTA
6	G9	MECANICO (A)
6	R0	SUBDIRECTOR (A) OPERATIVO (A)
6	R6	OPERADOR (A) "A"
7	0W	RECAUDADOR (A)
7	19	JEFE (A)
7	3T	ASESOR (A) JURIDICO (A)
7	4F	CONSEJERO (A)
7	5B	AUDITOR (A) "A"
7	QH	ESPECIALISTA INFORMATICO (A)
7	R5	COORDINADOR (A)
7	R8	ESPECIALISTA TECNICO (A)
7	RC	SUPERVISOR (A) AMBIENTAL
7	RD	LOCUTOR (A) "A"
7	RW	ASESOR (A)
8	1Q	JEFE (A) DE SECCION
8	1S	COORDINADOR (A)
8	29	SECRETARIO (A) TECNICO (A)
8	38	TECNICO (A)

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
8	3D	SUPERVISOR (A)
8	4L	OPERADOR (A)
8	5A	AUDITOR (A)
8	8T	SUPERVISOR (A) DE OBRA
8	RI	TECNICO (A) "A"
8	RR	POLIGRAFISTA
8	RS	INVESTIGADOR (A) SOCIAL
8	RX	AUDITOR (A)
9	1Z	ASESOR (A)
9	23	INSPECTOR (A)
9	2F	DISEÑADOR (A)
9	2Q	TECNICO (A) RESPONSABLE
9	47	ENCARGADO (A) DE TALLER
9	5W	INSPECTOR (A) FISCAL
9	5Y	INVESTIGADOR (A)
9	65	RESPONSABLE GRABADOR (A)
9	6H	COORDINADOR (A)
9	80	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)
9	81	ASISTENTE OPERATIVO (A)
9	8C	NOTIFICADOR (A)
9	G2	SECRETARIO (A)
9	G3	CHOFER
9	RE	LOCUTOR (A) "B"
10	1H	ASESOR (A) JURIDICO (A)
10	1L	COORDINADOR (A)
10	5M	LOCUTOR (A)
10	G5	AUXILIAR DE INTENDENCIA
10	RF	BRIGADISTA FORESTAL
10	RG	ASISTENTE GENERAL

**TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA DE CONFIANZA EN EL AÑO 2014**

NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS						
			PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIÓN ADICIONAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
A	PERSONAL DE MANDO SUPERIOR	13,636	17,014	17,923	279	654	4,306	4,291	27,453
B	PERSONAL DE MANDO OPERATIVO	10,524	13,105	13,283	296	558	3,224	3,202	20,563
C	RESPONSABLE ESPECIALIZADO	7,588	9,333	9,239	352	197	2,137	2,261	14,186
D	RESPONSABLE TÉCNICO	5,987	7,062	6,202	242	660	1,524	1,519	10,147
E	OPERATIVO BÁSICO	3,605	4,427	3,704	220	21	821	925	5,692

CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CONFIANZA

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
A	0U	PROCURADOR (A)
A	18	PRESIDENTE (A)
A	1E	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"
A	1J	COMANDANTE DE BOMBEROS
A	R4	PROYECTISTA DE ACUERDOS
A	RJ	COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD
A	RL	OFICIAL ESPECIALIZADO (A)
B	1F	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"
B	2A	PRESIDENTE (A)
B	2G	COMANDANTE
B	4X	JEFE (A) DE GRUPO
B	69	SUB'COMANDANTE
B	8J	AGENTE DE POLICIA TURISTICA
B	RM	ESCOLTA DE SEGURIDAD
C	27	SUPERVISOR (A) DE DEFENSOR (A) DE OFICIO
C	2B	AGENTE DE TRANSITO "A"
C	2D	DEFENSOR (A) DE OFICIO
C	4K	MEDICO (A) LEGISTA (PLANTA)
C	4P	SECRETARIO (A) GENERAL DE ACUERDOS
C	5Q	MEDICO (A) FORENSE
C	6I	OFICIAL
C	6Q	PERITO (A) AGROPECUARIO (A)
C	6R	PERITO (A) CRIMINALISTA E IDENTIF.
C	6S	PERITO (A) DE VALORIZACION
C	6T	PERITO (A) QUIMICO (A)
C	6U	PERITO (A) DE TRANSITO
C	7J	BOMBERO (A)
C	7P	PERITO (A) CONTABLE
C	8O	SUB JEFE (A) DE GRUPO
C	8P	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL
C	8R	OFICIAL SECRETARIO (A)
C	Q1	PERITO (A) TOPOGRAFO (A)
C	Q2	PERITO (A) FOTOGRAFO (A)
C	Q4	PERITO (A) GENETISTA
C	QZ	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
C	R1	PERITO (A) GRAFOSCOPO (A)
D	0Q	PEDAGOGO (A)
D	2T	SUB'PROCURADOR (A)
D	3G	PSICOLOGO (A)
D	3L	ENFERMERO (A)
D	54	AGENTE DE TRANSITO "B"
D	5G	CUSTODIO (A)
D	66	AGENTE DE TRANSITO "C"
D	7L	CELADOR (A)
D	R9	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL
D	RK	MEDICO (A)
E	4J	MEDICO (A) GRATIFICADO (A)
E	63	REPRESENTANTE DE CAPITAL
E	64	REPRESENTANTE DE OBRERO (A)

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
3	001		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	284,389,628.05
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,389,628.05

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 3.001 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
3.001 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		284,389,628.05
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		284,389,628.05
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,389,628.05
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	284,389,628.05

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
4	001		ORGANISMOS AUTÓNOMOS	261,722,914.40
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	261,722,914.40

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 4.001 - ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
4.001 - ORGANISMOS AUTÓNOMOS		261,722,914.40
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	261,722,914.40
41401	ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	261,722,914.40
	01 COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT	15,372,441.00
	02 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	49,960,000.00
	03 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	4,317,459.86
	04 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	7,983,613.54
	06 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	184,089,400.00

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
5	001		MUNICIPIOS	1,588,934,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,588,934,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 5.001 - MUNICIPIOS		
5.001 - MUNICIPIOS		1,588,934,000.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		1,588,934,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,588,934,000.00
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	970,823,000.00
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	412,362,000.00
81301	TRANSICIÓN DE TENENCIA FEDERAL A ESTATAL	18,000,000.00
81302	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS PREDIAL	1,333,000.00
81303	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	1,333,000.00
81401	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	20,610,000.00
81402	NUEVAS POTESTADES (GASOLINA Y DIESEL)	38,873,000.00
81403	FONDO DE FISCALIZACIÓN	44,080,000.00
81404	FONDO DE COMPENSACIÓN	75,895,000.00
81405	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	5,625,000.00

RM	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
6	000		GASTO FEDERALIZADO	8,329,800,870.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,896,870.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,325,904,000.00

PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 6.000 - GASTO FEDERALIZADO		
6.000	- GASTO FEDERALIZADO	8,329,800,870.00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,325,904,000.00
83101	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	4,049,579,000.00
83102	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,238,162,000.00
83105	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	89,103,000.00
83106	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	146,347,000.00
83201	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	456,814,000.00
83202	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	590,319,000.00
83203	APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA	7,345,000.00
85201	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1,719,288,000.00
01	FONDO PARA ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	9,822,000.00
02	TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1,138,457,000.00
04	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR	5,071,000.00
05	PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO	5,357,000.00
06	SEGURO POPULAR	404,737,000.00
07	PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	33,017,000.00
08	PROGRAMA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	122,827,000.00
85301	OTROS CONVENIOS	28,947,000.00
18	PROGRAMA OPORTUNIDADES	18,352,000.00
49	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	10,595,000.00
GASTO DE INVERSIÓN		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,896,870.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,896,870.00
36	FONDO DE PENSIONES	3,896,870.00



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 9.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo del Estado durante el presente ejercicio fiscal, se faculta al titular de la Secretaría para que en el ámbito de su respectiva competencia constituyan las reservas financieras necesarias así como aperturar los esquemas de inversiones financieras pertinentes, ante las distintas instituciones financieras y sociedades de inversión, debidamente acreditadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 10.- Se faculta al Ejecutivo Estatal a partir del presente ejercicio fiscal para contratar infraestructura productiva de largo plazo y en consecuencia comprometer erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales a los que se refiere la Constitución Política del Estado de Nayarit en su artículo 38 inciso d) en los términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Nayarit y del artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Estado de Nayarit, debiendo rendir cuenta en los informes de avance de gestión financiera y la Cuenta Pública y determinar dentro del presupuesto de egresos las partidas presupuestales necesarias para sufragar estos contratos.

Artículo 11.- Las erogaciones del Presupuesto que correspondan a los Municipios por concepto de Transferencias de Participaciones en Impuestos Federales y Fondos de Aportaciones Federales, se distribuirán de conformidad con los recursos que radique la Federación, en apego a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos percibidos por el Gobierno del Estado por concepto de tenencia federal que se convierte en estatal, plasmados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, será participable a los Municipios en un porcentaje de 22.5 según lo establezca el H. Congreso Local en el Decreto que contiene las Bases para la Distribución de las Participaciones que en Ingresos Federales corresponden a los Municipios de la Entidad.

CAPITULO TERCERO

ADMINISTRACION HONESTA Y EFICIENTE

Artículo 12.- Los Titulares o sus equivalentes de las distintas Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectiva y eficientemente sus gastos administrativos y operativos, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas autorizados y de la adecuada prestación de servicios a su cargo, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de los objetivos fijados en el presente Decreto, y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación, los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 13.- Se entenderá como partidas presupuestales cada una de las asignaciones individualizadas de gasto, contenidas en las Dependencias y Entidades que figuran en el presente Decreto puestas a disposición de las



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

unidades ejecutoras para la cobertura de las necesidades para las que hayan sido aprobados.

Su especificación vendrá determinada de acuerdo con la agrupación orgánica, por programas y clasificación económica que en cada caso proceda conforme a lo establecido, sin perjuicio de los desgloses necesarios a efecto de la adecuada contabilización de su ejecución.

Artículo 14.- Queda prohibido a las Dependencias y Entidades contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, salvo en los casos previstos expresamente por Ley.

Artículo 15.- El ejercicio del presupuesto estará sujeto estrictamente a los calendarios financieros que las Dependencias y Entidades elaboren, los cuales serán remitidos a la Secretaría dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para su revisión y aprobación.

Artículo 16.- Las Entidades se sujetarán a los calendarios financieros y de metas que aprueben sus respectivos Órganos de Gobierno, con base en las disposiciones legales.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 17.- En la elaboración de los calendarios, se observará lo siguiente:

- I. Los calendarios serán anuales con base mensual los cuales deberán de compatibilizar los recursos financieros solicitados con los requerimientos periódicos estimados necesarios para alcanzar el cumplimiento de las funciones de las Dependencias y Entidades.

- II. Los calendarios financieros contemplarán las necesidades de pago, en función de los compromisos a contraer. Para tal efecto se deberá tomar en cuenta la diferencia entre las fechas de los compromisos y las de realización de pagos.

- III. La Secretaría podrá solicitar a las Dependencias y Entidades la información adicional que considere necesaria.

Artículo 18.- No se podrán realizar adecuaciones a los calendarios financieros que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la previa autorización de la Secretaría. En consecuencia las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 19.- La Contraloría y la Secretaría se reservan la autorización de ministraciones de fondos a Dependencias y Entidades, con cargo al Presupuesto de Egresos en los siguientes casos:

I.- Cuando las Dependencias y Entidades no envíen los informes o documentos que les sean requeridos en relación con el ejercicio del Presupuesto y al avance de las metas señaladas en los programas que tenga a su cargo.

II.- Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen con las metas de los programas asignados.

III.- Cuando en el desarrollo de los programas se capte desviaciones que entorpezcan la ejecución de estos y constituyan distracciones en las erogaciones asignadas a los mismos; y

IV.- En general, cuando no ejerzan sus presupuestos con base a las normas previstas por la Ley de la materia y el Presente Decreto.

Artículo 20.- Las Dependencias y Entidades por conducto de sus titulares o sus equivalentes que ejerzan recursos aprobados en este Decreto, tendrán la obligación de cubrir las contribuciones federales y locales



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

correspondientes, con cargo a sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 21.- La Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, en el ámbito del Poder Ejecutivo, analizará trimestralmente el comportamiento del Gasto Público y su financiamiento para evitar desviaciones y sugerirá las medidas correctivas correspondientes.

En el mismo sentido, procederá a estudiar, analizar y emitir recomendaciones respecto de la viabilidad de los planes y programas que no cuenten con previsión presupuestal y la fuente de su financiamiento.

Artículo 22.- Los Poderes, Organismos Autónomos a los que se asignen recursos en el presente Decreto, así como las Dependencias y Entidades subordinadas al Poder Ejecutivo deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Decreto para sus respectivos ramos, finalidades, funciones, subfunciones, programas y capítulos, salvo que se realicen adecuaciones presupuestarias.

Artículo 23.- La Secretaría podrá autorizar adecuaciones presupuestarias siempre y cuando permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las Dependencias y Entidades, y comprenderán;



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

- I. Modificaciones a las estructuras:
 - a) Administrativa;
 - b) Funcional y programática
 - c) Económica;
- II. Modificaciones a los calendarios de Presupuesto, y
- III. Ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas al Decreto

Artículo 24.- El Ejecutivo del Estado solicitará por conducto de la Secretaría, la autorización del Congreso del Estado para efectuar la creación de partidas presupuestales en el presente Decreto, siempre y cuando éstas no se encuentren presupuestadas en ninguna de las unidades administrativas o responsables que conforman cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Artículo 25.- Se autoriza a la Secretaría, previa recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento a realizar transferencias de partidas presupuestales entre los diferentes capítulos de gasto del Presupuesto de Egresos respectivo, siempre y cuando no exceda el techo global autorizado en el presente Decreto.

La partida o partidas que no se encuentren previstas en alguna unidad ejecutora dentro de la categoría programática no serán causa de solicitar su



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

creación ante el H. Congreso Local, siempre y cuando éstas existan a nivel de Dependencia o Entidad.

De dichas adecuaciones presupuestales se informará al H. Congreso del Estado a través de la Cuenta Pública.

Artículo 26.- Las transferencias a que se refiere el artículo anterior podrán ser realizadas por los Poderes, Organismos Autónomos, así como las Entidades, por la Comisión de Gobierno Legislativo, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno respectivamente, en los términos aludidos.

Artículo 27. El Titular del Poder Ejecutivo autorizará ampliaciones liquidas presupuestales a través de la Secretaría, previa recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, cuando en cualquiera de los capítulos del presente Presupuesto, las partidas cuyos recursos asignados se hayan agotado o tengan saldo insuficiente y que estén correspondidas con ingresos adicionales a los aprobados se les considerarán ampliaciones automáticas.

De estas ampliaciones la Secretaría deberá informar al Congreso a través de la Cuenta Pública.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 28.- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Constitucionalmente Autónomos, por conducto de la Secretaría, la Comisión de Gobierno Legislativo, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno respectivamente, y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, efectuarán reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto del Presupuesto aprobado, cuando se reciban participaciones y aportaciones federales menores a las presupuestadas o disminuyan los ingresos a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos previstos o por erogaciones extraordinarias de carácter social.

Los ajustes y reducciones que se deriven, deberán realizarse en forma selectiva procurando que no se afecten programas prioritarios, optando preferentemente en los casos de programas de inversión por aquellos de menos impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad se dará cuenta a la Cámara de Diputados a través de la Cuenta Pública.

Artículo 29.- El ejercicio del presupuesto inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del año 2014; los saldos presupuestales no son acumulables para el ejercicio fiscal siguiente.

Por lo tanto las erogaciones previstas en este Presupuesto que no se encuentren devengadas por los Poderes del Estado al 31 de diciembre del



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

presente ejercicio, se considerarán economías presupuestales, debiendo ser concentradas a la Secretaría a más tardar dentro de los cuarenta y cinco días posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

La parte complementaria del aguinaldo deberá de considerarse como devengado, afectándose hasta el momento contable del ejercido, debiendo descargarse en el siguiente ejercicio contra la cuenta de pasivo en que se haya contabilizado.

Artículo 30.- Con el objeto de que las aportaciones realizadas por la Federación al Estado, se ejerzan debidamente y no se tengan que reintegrar al Gobierno Federal por no haber sido ejercidas durante el Ejercicio Fiscal del 2014, la Secretaría de Planeación tendrá la responsabilidad de supervisar la aplicación de los recursos autorizados por esta para que las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública ejerzan el total de los recursos aprobados.

Artículo 31.- La Secretaría podrá descontar o suspender provisional o definitivamente el pago de las participaciones a Municipios con derecho a percibir las, cuando estos hagan cobros o establezcan gravámenes o exenciones que invadan la esfera exclusiva de la actividad estatal o federal en los términos establecidos en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 32.- La Secretaría queda facultada para retener o descontar del subsidio, participaciones federales o de cualquier recurso público asignado en éste Presupuesto a favor de las Entidades, Poderes y Organismos Autónomos, respecto de quienes el Gobierno del Estado funja como deudor solidario de las obligaciones contraídas con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuando por falta de pago se hubieren afectado las participaciones federales que en derecho corresponden al Estado.

Artículo 33.- Cuando el Poder Ejecutivo haya otorgado avales a favor de los Ayuntamientos y cubierto cantidades por este concepto, a través de la Secretaría, ésta última queda facultada para cuando y como lo estime conveniente, retener de las participaciones federales y estatales que a los Municipios les correspondan, esas mismas cantidades que fueron erogadas.

Artículo 34.- El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría deberá tramitar ante las instituciones del Sistema Financiero Nacional los empréstitos necesarios; en los términos que establece la Ley de Deuda Pública del Estado.

Artículo 35.- Se faculta al titular de la Secretaría, para qué, a nombre del Poder Ejecutivo, suscriba pagarés de préstamos quirografarios o de otra índole, con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Privada, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

contraídos por la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se afecte en y a favor de la Institución acreditante las participaciones federales que le correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores como garantía, y en su caso como fuente de pago de las obligaciones contraídas.

Dichos empréstitos se registrarán en los términos siguientes:

A).- Podrán ser revolventes hasta por el monto autorizado en la Ley de Deuda Pública por operación, indistintamente con la Institución de Crédito del Sistema Financiero con que se Contrate;

B).- Su vencimiento de pago no deberá exceder de 180 días cada operación;

C).- Se podrá disponer de hasta el límite de la cantidad autorizada, con la periodicidad que se requiera, sin importar la cuantía mientras que no exceda del monto autorizado ni del plazo señalado por cada operación;

D).- La Secretaría deberá registrar los pasivos correspondientes en la contabilidad general de Gobierno del Estado, según las contrataciones celebradas, para reflejarlos en los estados financieros, así como en la



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

presentación de la Cuenta Pública.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo, se faculta al titular de la Secretaría para que considere las reservas necesarias durante el período de pago correspondiente.

Artículo 36.- Las cantidades que se recauden por cualquiera de las Entidades de la Administración Pública del Estado, deberán ser enteradas y depositadas a la tesorería de la Secretaría en forma mensual y en un plazo no mayor de quince días naturales siguientes al mes de que se trate y en los términos de la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

Artículo 37.- Las Entidades deberán informar a la Secretaría de su estructura de ingreso por rubro global, diferenciando ingresos propios, aportaciones federales, aportaciones estatales y otros. Asimismo, informarán de su estructura de gasto global y específico, utilizando para su presentación un formato detallado que tome como referencia el tomo de analítico de partidas que integra el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2014, donde se especifican todas y cada una de las partidas de gasto propuestas a ejercer.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento, a fin de lograr una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales.

Deberán presentar información financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, lo que de no ser observado provocará una suspensión de las ministraciones de fondos.

La información a que se refiere en los párrafos anteriores se integrará en anexos los cuales serán publicados en el Periódico Oficial y remitidos dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor de este Decreto.

La Secretaría vigilará el cumplimiento de lo dispuesto por este artículo.

Artículo 38.- La Secretaría en conjunto con las Dependencias Coordinadoras de Sector, celebrarán con las Entidades convenios para el establecimiento de metas, medidas de saneamiento financiero y compromisos de desempeño para eficientar su funcionalidad. Así como también la Secretaría podrá cancelar aquellas cuentas deudoras o acreedoras que tengan más de cinco años sin registrarse movimiento



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

alguno, cuando a criterio de esta proceda de conformidad con la legislación competente.

Artículo 39.- La Secretaría para ministrar los recursos por concepto de Subsidios y Transferencias a las Entidades, deberá:

- I. Cerciorarse que las ministraciones del subsidio correspondan con el calendario respectivo, previa aprobación y autorización de sus respectivos Órganos de Gobierno.
- II. Analizar los estados financieros para determinar los niveles de liquidez y otras razones de tipo financiero que hagan procedente el monto del subsidio correspondiente en el momento en que se solicite, de conformidad con los calendarios financieros de la Entidad respectiva, y
- III. Verificar que la ministración de los subsidios corresponda a la programación de los pagos de los programas y metas que se financie o los compromisos que vayan a devengar durante el periodo para el que se otorgue la ministración correspondiente.
- IV. La Secretaría podrá operar recursos a nombre de los Organismos Públicos Descentralizados con cargo a su subsidio o cualquier otra



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

fuelle de recursos que pertenezcan a éstos, siempre y cuando se encuentren en poder de la primera señalada.

Artículo 40.- Para los efectos del artículo anterior la Secretaría verificará que las Entidades de la Administración Pública, conforme a la normatividad que al efecto emita:

- I. Justifiquen la necesidad de los subsidios autorizados, en función del estado de liquidez de la entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos, mediante la presentación de estados financieros actualizados y aprobados por sus Órganos de Gobierno;
- II. No cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimientos de cualquier clase no autorizados por la Secretaría;
- III. Presenten el avance financiero de sus programas y proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado;
- IV. Presenten su programa de obtención de recursos propios, tendiente a disminuir las transferencias y subsidios otorgados; y,
- V. Cumplan con la obligación de enterar y depositar a la tesorería de la Secretaría, todas las cantidades que retengan u obtengan con motivo del ejercicio de sus funciones en la forma y términos que establezca la misma Secretaría.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

CAPITULO CUARTO DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

Artículo 41.- Los responsables de la administración en los Poderes, Organismos Autónomos, así como los titulares de las áreas administrativas de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán:

- I. Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a sus presupuestos aprobados;

- II. En el caso de las Dependencias y Entidades, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emita de manera conjunta la Contraloría y la Secretaría en el ámbito de su competencia, en las que se establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este Presupuesto.

Las disposiciones a que se refiere esta fracción no serán aplicables cuando ello repercuta en una mayor generación de ingresos por parte de las dependencias o entidades.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

- III. En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos estatales, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emitan sus Órganos competentes.

- IV. Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales se deberán someter a la consideración de los respectivos titulares y, en su caso, Órganos de Gobierno.

Artículo 42.- Conforme con lo dispuesto en la Ley Electoral para el Estado de Nayarit, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y Poderes, no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por si o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, salvo que por disposición de ley deban otorgarse.

De la misma forma deberán de abstenerse de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados de gobierno, la realización o atención, en horas laborales o durante el desempeño de algún encargo o comisión laboral o sindical, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o sus candidatos.

Igualmente bajo ninguna circunstancia, podrán permitir o autorizar la adquisición, contratación o patrocinio de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general cualquier gasto relacionado con



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

actividades de comunicación social, en cuyo contenido, directa o indirectamente, se promocióne, apoye, rechace o desacredite a cualquier partido político o a cualquiera de sus candidatos.

La inobservancia del presente artículo, será sancionada de conformidad con lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Artículo 43.- La Secretaría y la Contraloría, estarán facultadas para expedir conjuntamente lineamientos para la cabal observancia de las Disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a que se refiere este apartado. Los lineamientos emitidos serán obligatorios para los Titulares de las Dependencias, así como para los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y se consideran como parte integrante del presente Decreto para efectos de su observancia, aplicación, vigilancia, verificación y, en su caso, sanción por parte de la autoridad encargada del control.

Artículo 44.- Sin perjuicio de lo anterior, las Dependencias y Entidades Paraestatales, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán aplicar, entre otras medidas, las siguientes:

I.- No se otorgarán incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni niveles homólogos, salvo que se encuentren plenamente justificados y redunden en una mejora en la productividad;



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

II.- Las comisiones de personal al exterior del territorio del Estado, deberá reducirse al número estrictamente necesario para atención de los asuntos de su competencia.

III.- Las Dependencias y Entidades establecerán programas para racionalizar los conceptos de gasto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos, que deberán someterse a la consideración de los titulares y órganos de gobierno, respectivamente.

Artículo 45.- El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, podrá otorgar apoyos económicos y/o en especie de carácter social.

Para tal efecto, se expedirán los recibos correspondientes, con el objeto de comprobar la aplicación de dichos recursos.

SECCION I SERVICIOS PERSONALES

Artículo 46.- Los sueldos se cubrirán sin dar preferencia a determinado Poder, Dependencia, o Entidad contemplados en el presente Presupuesto. Estas remuneraciones deben apegarse estrictamente a los montos establecidos en los tabuladores de sueldo y demás asignaciones autorizadas.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 47.- Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos que este Presupuesto asigne, es requisito indispensable prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio, nómina o lista de raya.

Artículo 48.- Los pensionados comprobarán cada seis meses su supervivencia y en el caso de los becarios acreditarán semestral o anualmente según el caso, su conducta y aprovechamiento de estudios. La omisión de estas disposiciones, producirán la suspensión inmediata de la pensión o beca. La autorización de nuevas becas y ratificación de las ya otorgadas, se efectuará con base en las normas y procedimientos que establece el Reglamento Estatal de Becas y la provisión presupuestal contenida en este Presupuesto.

Artículo 49.- La expedición de nombramientos a funcionarios y empleados de confianza, para ocupar las plazas vacantes, será responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Entidades que corresponda, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; para el ejercicio del rubro de servicios personales de los Poderes, Dependencias y Entidades se ajustarán al balance de plazas anexo, mismo que forma parte del presente Decreto.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Los gastos por concepto de honorarios deberán racionalizarse y limitarse al mínimo indispensable.

Artículo 50.- Las Dependencias y Entidades no podrán efectuar conversiones de sus plazas cuando impliquen incremento presupuestal. Las adecuaciones que se hagan a las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, no podrán implicar traspaso o ampliación en el número de plazas, sin efectuarse el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 51.- Las Dependencias y Entidades deberán revisar exhaustivamente sus estructuras orgánicas para optimizar y racionalizar su función, asimismo, deberán ajustar al mínimo indispensable el personal y órganos de apoyo de los titulares y funcionarios superiores de las Dependencias y Entidades.

Artículo 52.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el ejercicio de su presupuesto por concepto de servicios personales deberán observar los siguientes lineamientos:

I.- Efectuar una revisión exhaustiva de sus diversas unidades, así como de las funciones que se realizan en cada una de ellas, a fin de evitar duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas que permita optimizar y racionalizar la función pública.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

II.- Las remuneraciones adicionales por jornadas y horas extraordinarias, los estímulos al personal y otras prestaciones deberán necesariamente justificarse en términos de productividad y eficiencia obtenidas, tanto por cargas de trabajo como por el uso óptimo de recursos operativos.

III.- La contratación de personal eventual sólo se podrá llevar a cabo por obra y tiempo determinados cuando se trate de servicios que no se puedan cubrir con el personal adscrito, que sea únicamente dentro del ejercicio fiscal, se justifiquen los servicios a realizar y se encuentren previstas en el presupuesto destinado a servicios personales, debiendo limitar al máximo este tipo de contratación.

IV.- La contratación de personal por honorarios asimilados a sueldos y salarios, sólo podrá ser autorizada por el titular en el caso de las Dependencias, y por los Órganos de Gobierno, en el caso de las Entidades; observando siempre que el personal contratado por honorarios asimilados a sueldos y salarios, no realizase actividades o funciones equivalentes a las que desempeñe el personal de plaza, cuya vigencia no podrá excederse del 31 de diciembre del 2014.

En todos los casos, la contratación por honorarios asimilados a sueldos y salarios, deberá reducirse al mínimo indispensable.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 53.- Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones por los que se disfrute sueldo del Estado o de los Municipios.

Cuando sean estrictamente necesarios los servicios de un servidor público en los ramos de la educación, beneficencia o salubridad pública, dicho empleado podrá ocupar este tipo de funciones conservando todos sus derechos laborales en su plaza original y seguirá acumulando antigüedad por el tiempo que dure en su nuevo encargo, pero no percibirá retribución alguna por la plaza que desocupe temporalmente.

Los titulares de las dependencias y entidades serán responsables de verificar esta situación laboral de los empleados a su cargo a efecto de evitar los pagos indebidos, debiendo notificar, en su caso, a la Secretaría para la generación de la baja en la nómina que corresponda.

Artículo 54.- El Ejecutivo del Estado, el Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo, el Presidente del Consejo de la Judicatura, por sus áreas administrativas, respectivamente y de conformidad con las disposiciones internas; en el ejercicio del presupuesto, podrán otorgar préstamos a cuenta de sueldos a los trabajadores al servicio del Estado, así como a los pensionados de la burocracia y el magisterio, con base a las disponibilidades presupuestales, mismo que no causaran intereses; su monto no excederá el importe de tres meses de salario, el plazo máximo de amortización será de un año y su otorgamiento estará sujeto a los montos



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

que se recuperen de los préstamos en amortización; los préstamos de referencia, se concederán preferentemente a los trabajadores de menos ingresos.

SECCION II

MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES.

Artículo 55.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de reducir selectiva y racionalmente los gastos de operación sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo, y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia, así como cubrir con la debida oportunidad, sus compromisos de pago, respetando los calendarios para el efecto autorizado.

Artículo 56.- Cuando la utilización de recursos presupuestales se destine a la adquisición de equipo de trabajo, tanto operativo como administrativo, cuya tecnología implique capacitación para su uso; deberá procurarse que el contrato de adquisición incluya la capacitación del personal que se encargarán de su operación.

Artículo 57.- Los titulares de las Dependencias y los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de instrumentar medidas complementarias a las establecidas en este Decreto,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

con el fin de controlar y disminuir al mínimo la adquisición de los artículos contenidos en las partidas relativas al capítulo de materiales y suministros.

Artículo 58.- Sólo procede la dotación de combustible tratándose de vehículos oficiales. Para el desarrollo de las funciones de carácter administrativo y operativo, los titulares de las Dependencias y Entidades bajo su estricta responsabilidad y apegándose a la disponibilidad presupuestal aprobada, autorizarán una dotación mensual de combustible, cuyo control de gasto se llevara a cabo con base en el Sistema que la Secretaría determine.

Artículo 59.- Los recursos presupuestales en las partidas de alimentación de personas en procesos de readaptación y alimentación de personas hospitalizadas de los centros hospitalarios, centros de prevención y readaptación social, serán intransferibles a otras partidas o capítulos de gasto.

Artículo 60.- El pago de viáticos se regirá por los lineamientos que al respecto emita la Secretaría y la Contraloría, en función a los tabuladores señalados en los mismos lineamientos; mismos que deberán justificarse mediante el oficio de comisión.

Artículo 61.- Las Dependencias y Entidades serán responsables de que las erogaciones derivadas de servicios básicos tales como: servicio postal,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable, obedezcan a una utilización racional de dichos servicios y que los mismos estén directamente vinculados al desempeño de las actividades y funciones encomendadas.

Artículo 62.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, deberán establecer las medidas que resulten necesarias para que las erogaciones se reduzcan al mínimo indispensable, sujetando su ejercicio a criterios de racionalidad, selectividad y cuidando que se efectúen sólo con su autorización expresa, sin detrimento de la operatividad institucional.

SECCION III

ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Artículo 63.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no podrán efectuar adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, equipo y servicios destinados a programas administrativos, con excepción de los autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2014. En consecuencia se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos con que se cuenta y el aprovechamiento de los bienes muebles y servicios de que se disponga.

Artículo 64.- Tratándose de arrendamientos financieros de equipo de transporte, bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de cómputo, entre otros, las condiciones de pago deberán ofrecer ventajas con



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

relación a otros de financiamiento. Asimismo, se deberá hacer efectiva la opción de compra a menos que ello no resulte conveniente.

Cualquier erogación que realicen las Dependencias por los conceptos previstos en el presente artículo requerirá de la autorización de la Secretaría.

En el ámbito de la Administración Descentralizada, los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes, serán los responsables de que se observe y aplique puntualmente la normatividad que rige para el ejercicio de estos recursos.

Artículo 65.- La aprobación del ejercicio de recursos para inversión pública estará a cargo de la Secretaría de Planeación.

A las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que se les haya aprobado recurso para este fin, tendrán las siguientes responsabilidades:

- I. Ejercer correctamente el recurso aprobado.
- II. Comprobar la aplicación de los recursos, así como que dicha comprobación cumpla con los requisitos fiscales y reglas de operación correspondientes.
- III. Los recursos estatales que se autoricen para ser ejercidos en cualquier modalidad de programas convenidos con la Federación, y



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

con los Municipios, son intransferibles a otras modalidades de inversión y las transferencias internas que se soliciten se sujetarán al trámite de aprobación que se tenga implantado, conforme a los términos de los convenios respectivos.

- IV. Para efectos de llevar un mejor control de los recursos estatales comprometidos en acciones convenidas, las negociaciones sobre autorizaciones diferentes a las previstas en este presupuesto, deberán ser comunicadas a la Secretaría, quien resolverá en forma expedita lo conducente en función de la suficiencia de los recursos estatales que correspondan.
- V. Durante el ejercicio de los programas convenidos con la Federación, se llevará un seguimiento cuidadoso para asegurar que se apliquen todos los recursos federales que se tengan autorizados.

En virtud de esta disposición, los programas que presenten rezagos importantes podrán ser cancelados parcialmente para apoyar a otras acciones que por su ritmo de ejercicio presenten posibilidades de aprovechar recursos adicionales, debiendo en todo caso informar sobre esta situación y su justificación dentro del informe trimestral correspondiente que deberá entregarse al H. Congreso del Estado.

- VI. En la asignación de calendarios, tendrán prioridad las previsiones para realizar la aportación que corresponda al Estado en programas convenidos con la Federación y los Ayuntamientos.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

- VII. Los recursos asignados a la realización de obras de infraestructura en los municipios, serán intransferibles. En el caso de obras a realizarse mediante aportaciones estatales y municipales, tales obras serán intransferibles en tanto los Ayuntamientos cumplan con los porcentajes de aportación que se convengan.

- VIII. Para el pago de servicios profesionales en la formulación de estudios y proyectos, supervisión de obra y otros aspectos relacionados con los mismos, se podrá disponer de gastos indirectos de hasta por el monto que al efecto establezcan las reglas de operación. Estos servicios por ningún motivo serán sujeto de afectación del capítulo de Servicios Personales del Presupuesto de Egresos.

Artículo 66.- En los casos de que exista remanente por economías en el caso de las obras cuya ejecución esté a cargo de algún Ayuntamiento, los importes no ejercidos por este concepto sólo podrán utilizarse para la realización de obras de infraestructura prioritarias que generen el mayor beneficio social, previa autorización de la Secretaría al trámite que solicite la autoridad municipal correspondiente.

Artículo 67.- En función de los lineamientos anteriores, se hace la aclaración explícita de que bajo ninguna circunstancia podrá iniciarse obra que no cuente con la autorización correspondiente a través de la emisión de un oficio de autorización específico, en el caso de obras que deban



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

realizarse por tratarse de atención de emergencias, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, podrá reasignar los recursos necesarios, en los términos del presente Decreto y conforme a las disponibilidades presupuestales, para estar en condiciones de brindar una respuesta rápida ante contingencias.

Artículo 68.- Las adquisiciones de bienes o prestación de servicios que requieren las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado, cuyo costo sea de hasta \$15,000.00, se deberá hacer a través de los fondos fijos, asignados por la Secretaría; aquellas que sean mayores a dicha cantidad y hasta \$500,000.00 se efectuarán bajo la modalidad de Adjudicación Directa por conducto de la Dirección General de Administración de la Secretaría, previa requisición de las Dependencias solicitantes. Las adquisiciones de bienes y servicios de \$500,000.01 a \$800,000.00 se realizarán bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres oferentes y de \$800,000.01 en adelante deberán llevarse a cabo mediante licitación pública; en estas últimas dos modalidades será el Comité de Adquisiciones quien emita el fallo de adjudicación de acuerdo con las bases, reglas y requisitos que establece la Ley de la materia.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado. El pago de las adquisiciones deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto por la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

En ningún caso y bajo ninguna circunstancia el importe de cada adquisición



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

de bienes y/o servicios, podrán ser fraccionados.

En el caso de haber solicitado gastos a comprobar para la adquisición de bienes y servicios, será responsabilidad del solicitante su debida comprobación o en su caso el reintegro de los recursos no utilizados.

Artículo 69.- Tratándose de obra pública o servicios relacionados con la misma, los montos máximos permitidos para adjudicación directa o licitación restringida serán los establecidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

CAPITULO QUINTO INFORMACION, EVALUACION Y CONTROL

Artículo 70.- La Contraloría, en ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, del ejercicio del gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Estado.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 71.- La Secretaría vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos del Estado; para tales efectos, dictará las medidas pertinentes de acuerdo con las disposiciones que resulten aplicables, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y podrá requerir de las propias Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria, comunicando a la Contraloría, las irregularidades y desviaciones de que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

Artículo 72.- Quienes infrinjan las disposiciones contenidas en éste Decreto, o las normas que con base en el se dicten, serán sancionadas en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

Artículo 73.- Será competencia de la Contraloría, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confiere la Ley, verificar el cumplimiento por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de las obligaciones derivadas de este Decreto.

Con tal fin, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las inspecciones y auditorías que se requieran, así como para que se finquen



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

las responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan con motivo del incumplimiento de las mencionadas obligaciones y de las disposiciones que se expidan en relación con el mismo.

Artículo 74.- La Secretaría y la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias implementarán gradualmente el Sistema de Evaluación del Desempeño en las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Para tal fin dichas secretarías emitirán los lineamientos, formatos, instructivos y capacitación a las coordinaciones administrativos o unidades equivalentes.

Artículo 75.- Para la integración y aplicación de los indicadores de desempeño deberán tomarse en consideración las disposiciones aplicables en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Artículo 76.- Los indicadores de desempeño tendrán como objetivo facilitar la medición de los factores siguientes:

- I. Cobertura: que determina la proporción de atención sobre la demanda total que se cubre como resultado de la ejecución de los programas autorizados;



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

- II. Eficiencia: que representa la relación entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados en los programas autorizados;
- III. Eficacia: que mide el grado en que se cumplieron los programas autorizados;
- IV. Impacto económico y social: que valora el grado de transformación relativa lograda en el sector objetivo económico o social, en términos de bienestar, oportunidades, condiciones de vida, desempeño económico y productivo, o características de una población objetivo o potencial;
- V. Impacto institucional: que mide el grado de transformación relativa lograda en el desempeño económico y productivo de las Dependencias, Entidades y demás Órganos públicos;
- VI. Calidad: que valora los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios públicos generados en la atención de la población objetivo, vinculándose con la satisfacción del usuario o beneficiario; y,
- VII. Equidad: que mide los elementos relativos al acceso,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

valoración, participación e impacto distributivo entre los grupos sociales o entre los géneros por la provisión de un bien o servicio.

Artículo 77.- Las autoridades competentes en materia de evaluación del gasto público deberán realizar de manera trimestral la verificación de los avances en la ejecución de los programas con base en los indicadores de desempeño, debiéndose tomar, en su caso, las medidas correctivas necesarias.

CAPITULO SEXTO DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 78.- La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales. Para tal efecto, la Secretaría de Planeación y la Contraloría estarán a cargo de la evaluación del desempeño para lo cual se sujetarán a lo siguiente:

I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

disposiciones aplicables;

II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:

a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;

b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;

c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;

d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;

e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;

f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros;



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;

h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;

i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;

III. Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevarlos a cabo. Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas;

IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones;

V. Las evaluaciones, en la medida de lo posible, deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, en los casos que sea posible, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y

VI. Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Artículo 79.- La Secretaría, Secretaría de Planeación y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Estatal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus entidades coordinadas.

El sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo será obligatorio para los ejecutores de gasto.

Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, desglosados por mes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos de eficiencia,



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

eficacia, economía, transparencia y honradez. La Secretaría, Secretaría de Planeación y la Contraloría emitirán las disposiciones para la aplicación y evaluación de los referidos indicadores en las dependencias y entidades; los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración.

Los indicadores del sistema de evaluación del desempeño deberán formar parte del Presupuesto de Egresos e incorporar sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico.

Los resultados a los que se refiere este artículo deberán ser considerados para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos.

CAPITULO SEPTIMO DE LA TRANSPARENCIA

Artículo 80.- Los ejecutores del gasto, en el manejo de los recursos públicos deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. La información a que se refiere el artículo 10 numerales 7 y 10 de la Ley citada, se pondrá a disposición del público en los términos que establezca en la misma, a la fecha en que se entreguen los informes trimestrales al Congreso del Estado.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Artículo 81.- La información a que se refiere este capítulo deberá difundirse en internet, para la disposición del público en general, con excepción de aquella que, por su naturaleza, es información reservada en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo a la información citada anteriormente deberá agregarse la que alude el Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los medios de internet oficiales de los entes públicos del Estado de Nayarit conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información que establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable para su difusión en los términos de las disposiciones aplicables.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

TRANSITORIOS

Único.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1° de Enero de 2014, previa publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. GERARDO SILLER CARDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, de fecha 31 de octubre del 2013.